



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

Monografía

**Comportamiento ético del profesional contable en las entidades
de Nueva Guinea, I Semestre 2023**

Para optar al título de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría

Autoras:

Br. Karla Gabriela Arteaga Romero
Br. Nayelis Nohemí Martínez Aguirre

Tutora:

MSc. Maritza Haydee Martínez Martínez

Nueva Guinea, RACCS, julio de 2023

UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN

Monografía

**Comportamiento ético del profesional contable en las entidades
de Nueva Guinea, I Semestre 2023**

Para optar al título de Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoría

Autoras:

Br. Karla Gabriela Arteaga Romero
Br. Nayelis Nohemí Martínez Aguirre

Tutora:

MSc. Maritza Haydee Martínez Martínez

Nueva Guinea, RACCS, julio de 2023

Ofrezco este trabajo a Dios, por ser el dador de la vida y haberme permitido llegar a este momento importante de mi formación profesional, por la sabiduría y la salud que me ha dado, porque ha sido parte en cada uno de los procesos de mi vida

A mis padres, porque sin ellos no hubiera logrado nada, ya que ellos han sido mi principal motor, me han dado amor, cariño, me han motivado para cumplir cada uno de mis sueños, porque han sido parte esencial de mi proceso de formación profesional.

A mis amigos, novio, que también han sido fundamental en mi vida, ya que de igual manera me motivaron, y siempre me inspiraron a que me esforzara cada día para ser mejor, y a que luchara por cumplir mis sueños.

Nayelis Martínez

Brindo este trabajo a Dios primeramente, dado que Él es quien da la fuerza, la vida, la inteligencia y gracias a Él he podido llegar hasta este punto de mi carrera, a mis padres, quienes siempre estuvieron al pie del cañón conmigo y me animaron en mis momentos de debilidad, su apoyo, sus consejos y su ánimo hicieron de mí una mejor persona, fortaleciendo mi carácter y ayudándome a enfrentar mis miedos, a mis amigos y mi compañera que siempre estuvieron animándome y apoyándome en el trayecto de toda mi carrera y a mis maestros que se tomaron el tiempo y el esfuerzo de instruirme y compartir de la mejor manera los conocimientos sobre la profesión contable.

Karla Arteaga

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo monográfico fue un proceso de aprendizaje y esfuerzo que necesitó de mucha gente para poderse finalizar, por esto agradezco a Dios primeramente por haber puesto a las personas correctas que nos brindaron su apoyo para llegar hasta este punto, a mi tutora que se esforzó con nosotras para completar este proceso, se llenó de paciencia y nos apoyó en todo, a mi compañera de monografía que trabajó arduamente para que lográramos completar este trabajo, agradezco a mis padres que me apoyaron y me animaron para poder culminar mi carrera y fueron mi mayor fortaleza cuando estuve sin ánimos, a ellos primeramente y a todas las entidades que abrieron sus puertas y nos dieron apoyo para la recolección de la información necesaria, sin ellos no se hubiese podido completar este trabajo, gracias a todos.

Karla Arteaga

Primeramente, quiero agradecer a Dios por la salud, vida y sabiduría que me ha dado por haberme permitido cumplir uno de mis más grandes sueños que era profesionalizarme, porque siempre estuvo en cada proceso difícil que se me presentó en el transcurso de mis años de estudio, porque fue mi sostén para no rendirme y lograr cumplir cada una de mis metas.

Agradezco a mis padres por haberme forjado en la persona que soy hoy en día, por el apoyo incondicional que me han brindado, por sus consejos, por su amor, por motivarme cada día a seguir luchando por mis sueños, por sostenerme en momentos difíciles, por ser mi más grande inspiración.

Agradezco a nuestra tutora la profesora Maritza Haydee porque nos ha venido apoyando en el proceso investigativo, y quiero agradecer de igual manera a todas las personas que han sido parte de este proceso y que nos han brindado su apoyo, para culminar este trabajo con éxito.

Nayelis Martínez

ÍNDICE GENERAL

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	4
2.1 General.....	4
2.2 Específicos	4
III. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1. Conceptos generales.....	5
3.1.1. Comportamiento	5
3.1.2. Ética	5
3.1.3. Moral	6
3.1.4. Ética profesional	6
3.1.5. Dilema Ético	6
3.1.6. Código de ética profesional	7
3.2. Principios éticos fundamentales del contador publico	8
3.2.1. Integridad:	8
3.2.2. Objetividad:	8
3.2.3. Competencia y diligencia profesionales:	8
3.2.4. Confidencialidad:.....	9
3.2.5. Comportamiento profesional:	9
3.2.6. Conciencia Moral:.....	9
3.2.7. Equidad y Justicia:.....	9
3.2.8. Independencia:.....	9
3.2.9. Responsabilidad:.....	10
3.2.10. Veracidad y lealtad:.....	10
3.3. Valores éticos profesionales.....	10
3.3.1. Honestidad:	10
3.3.2. Justicia:	10
3.3.3. Dignidad:	11
3.3.4. Servicialidad:	11
3.3.5. Solidaridad:	11

3.3.6. Veracidad:	11
3.3.7. Responsabilidad:.....	11
3.3.8. Eficiencia:	11
3.3.9. Entusiasmo:.....	11
3.3.10. Cordialidad:	12
3.4. La ética y la moral	12
3.5. La confianza pública y fe pública.....	13
3.. Compromiso social del contador público	14
3.7. Factores que inciden en la aplicación del código de ética profesional del contador público.	15
3.8. Normas generales y alcance.	17
3.9. Reglas generales del código de ética profesional.	18
3.10. Manuales de ética dentro de las instituciones.	19
3.11. Beneficios de poner en práctica los códigos de ética empresarial.....	19
3.12. Código de ética del contador Público en Nicaragua	20
3.13. Sanciones.....	22
3.14. Importancia de los principios éticos en el profesional de contabilidad.....	27
3.15. Presión que siente el contador	28
3.16. Principales problemas éticos	29
3.17. Ejemplos prácticos en la aplicación de la ética profesional	30
IV. METODOLOGÍA Y MATERIALES.....	32
4.1. Ubicación del estudio	32
4.2 . Tipo de Estudio	32
4.2.1. De acuerdo a su enfoque	32
4.2.2. Enfoque Teórico Metodológico	32
4.2.3. Profundidad de la investigación.....	33
4.3. Lugares y grupos seleccionados:	33
4.4 . Unidad de Análisis	34
4.5 . Descriptores.....	34
4.6 . Criterios de Selección.....	35
4.6.1. Criterios de inclusión.....	35

4.7 . Fuente de Información.....	35
4.7.1. Primarias:.....	35
4.7.2. Secundaria:.....	35
4.8. Materiales y métodos.....	36
4.8.1. Materiales	36
4.8.2. Método:.....	36
4.9. Técnicas e Instrumentos.....	36
4.10. Procesamiento y análisis de datos	37
4.11. Aspectos Éticos	37
4.12. Validez de instrumentos	37
4.13. Delimitación y limitación de estudio	37
4.13.1. Delimitación:	38
4.13.2. Limitaciones:.....	38
V. RESULTADO Y DISCUSIÓN	39
5.1. Dilemas éticos que enfrenta el contador en el ejercicio de su profesión	39
5.1.1. Casos frecuentes que ponen a prueba la ética del contador.....	42
5.2. Factores que interfieren en el comportamiento ético del contador.	45
5.3. Cumplimiento del código de ética en los contadores de Nueva Guinea.....	48
5.3.1. Principios éticos que ponen en práctica los contadores en el ejercicio de su profesión.....	50
5.3.2. Beneficios de aplicar de los valores éticos	52
5.3.3 Conocimiento adquirido sobre ética durante el proceso formativo.	53
5.3.4 Recomendaciones al estudiantado en cuanto a la ética profesional	54
5.4 Percepción que los empleadores tienen sobre el comportamiento del contador público.....	55
5.4.1 Como promueve la práctica de la ética en la entidad.....	55
5.4.2 Percepción que el empleador tiene del comportamiento ético de su contador.	58
5.4.3 Beneficios de tener un contador ético.	58
VI. CONCLUSIONES.....	59
VII. RECOMENDACIONES	60
VIII. LISTA DE REFERENCIA.	61

IX. ANEXOS	63
9.1. Guía de entrevista a Contadores	63
9.2. Guía de entrevista a empleadores	65
9.3. Aval del tutor	67

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 Descriptores	34
Figura 1 Factores que interfieren en el comportamiento ético contador público----- -----	46

RESUMEN

Esta investigación se realizó con la idea de valorar el comportamiento ético del contador público de Nueva Guinea, a fin de conocer cómo actúa este ante los dilemas éticos que surgen en el ambiente laboral, dado que se sabe que son situaciones que siempre están presentes dentro del entorno de cualquier profesión, debido a que surgen muchas presiones que orillan al profesional a actuar de manera correcta unas veces y otras no tan acertadas, a lo que definimos como ética profesional. La metodología aplicada fue cualitativa y se recolectó la información por medio de entrevistas, el estudio es considerado descriptivo.

Los hallazgos más relevantes señalan que la mayoría de los entrevistados respondieron que no se han enfrentado a una situación en la cual tenga que faltar a su ética profesional, sin embargo, otros sujetos de estudios si han hecho frente a dilemas éticos ante los cuales se han negado a realizar actos inapropiados, mientras otros han tenido que buscar alternativas para deslindar su responsabilidad.

Los informantes tienen un dominio bajo del código de ética del contador público, ya que tienen prioridad leer otro tipo de documentos que tengan que ver con los procesos que realizan en su trabajo, en este caso sobre leyes, sin embargo, tienen presente los principios éticos que como contadores deben poner en práctica día a día en el entorno laboral. De igual manera los sujetos de estudio resaltan que muchas veces existen factores que influyen el cómo proceder y el actuar del individuo, entre ellas se mencionan: situaciones económicas, presión, factores sociales, miedo de perder el empleo, entre otras.

En cuanto a la percepción del empleador con respecto al comportamiento ético del contador se percibe que es excelente, ya que consideran que son profesionales con alto estándares éticos, son profesionales responsables, íntegros y honestos, aportando a la empresa confianza y estabilidad.

Palabras Clave: ética, profesional, dilemas, contador, comportamiento, código de ética

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad nos encontramos en un mundo globalizado, con grandes cambios y transformaciones para la sociedad y para las mismas empresas. Esos cambios pueden atraer muchos problemas, dudas, interrogantes, enigmas, etc., que requerirán de alguna solución ya sea temporal o permanente. Por lo tanto, podemos decir que en toda actividad humana o proceso debe de estar presente la ética, y más aún en el desarrollo empresarial, actualmente las empresas están buscando la forma de incorporar la ética en las entidades.

La ética guarda un vínculo muy cercano con el liderazgo y la gerencia, y estos a su vez son los factores determinantes para que una empresa pueda subsistir. Todo acto que realice el gerente o líder de la empresa podrá beneficiar o perjudicar a sus empleados y a la misma empresa.

Si bien conocemos esto, también se debe reconocer que los valores se aprenden desde el hogar, aunque actualmente el inculcar la ética desde este, se está convirtiendo en una tarea compleja debido a la pérdida de firmeza en la educación generada en la sociedad actual, causante de un ambiente violento donde se falta el respeto al prójimo y a la autoridad, exigiendo respeto por los derechos propios, sin valorar el derecho de los demás, ante lo cual muchas veces no se puede actuar por que castigamos la corrección como un acto de violencia y no de enseñanza, se le ve a la disciplina como maltrato y al regaño como acoso o intimidación.

Aunque esta debilidad social persiga al individuo y por ende a las entidades, esto no detiene el interés de las empresas por implementar la ética dentro de sus controles, pues afortunadamente parte de las nuevas generaciones se ha concientizado en la necesidad de implementar la ética.

Giner (2021), en su artículo para la revista: Buesiness Review, hace referencia respecto a la ética en los negocios, y añade que: *“muchas de las grandes empresas*

mundiales ya no discuten la importancia de la ética en sus organizaciones; más bien, buscan la forma de aplicarla” (par 8).

En cuanto a la profesión de contabilidad, la reputación del contador ha sido bastante cuestionada, debido a los grandes escándalos financieros que han tenido lugar a nivel mundial como el caso de ENRON, Bernard Madoff o Jérôme Kerviel, estos casos han afectado la reputación de esta profesión de manera negativa y se ha puesto en juicio la honorabilidad de esta, debido a las situaciones que han acontecido.

Por otra parte, muchas veces el profesional contable se puede ver envuelto en dilemas éticos los cuales ponen a prueba su ética profesional, escenarios que involucran muchos factores que pueden orillarlos a realizar actos que van en contra de sus valores, Situaciones como la necesidad, el miedo a perder el trabajo o la presión que ejerce un superior hacia el llevándolos obligado a cometer actos impropios para un beneficio personal.

Chavarría y Zapata (2020); Hernández y Ospina (2013); Tamayo (2020), Contrera y Mejía (2018), han realizado investigaciones con temas similares al nuestro, enfocando la ética en la profesión contable, estos autores hacían énfasis en que todos los contadores deben seguir esa línea de valores que ha adquirido en el hogar, la escuela y deben evitar situaciones que puedan afectar su ética profesional por lo tanto, debe estar preparado para cuando se enfrente a estas situaciones y buscar alternativas que cuide su integridad y honorabilidad.

Se decidió abordar esta temática ya que se considera que es un estudio que ha sido poco abordado en este centro de estudios habiendo solo una investigación similar, por lo cual se considera que es importante abordarla y darle seguimiento con el propósito que la futura generación de contadores conozcan los diversos retos, y dilemas éticos que pueden enfrentarse en el campo laboral, brindándoles así ejemplos sólidos sobre diferentes escenarios en las cuales se puede poner en juego la ética de contador.

De igual manera se considera que es imprescindible esta investigación, ya que se espera que los estudiantes del área de contabilidad además de que conozcan sobre los diversos desafíos que enfrenta un profesional en el área laboral, conozca también la importancia de forjarse profesionalmente con valores y principios éticos que no solo formen parte del conocimiento del individuo, sino que sean parte de sus acciones cotidianas.

El estudio tenía como objetivo valorar el comportamiento ético del contador público en las entidades de Nueva Guinea, conocer qué principios éticos ponen en práctica los contadores en su actuar día a día, y a qué dilemas éticos se enfrenta el contador en el desempeño, así como también el nivel de conocimiento que tiene este sobre el código de ética.

II. OBJETIVOS

2.1. General.

2.1.1. Valorar el comportamiento ético del profesional contable en las entidades de Nueva Guinea, I semestre 2023.

2.2 Específicos.

2.2.1. Narrar los dilemas éticos que enfrenta el contador público en el desempeño laboral y la forma en que los enfrenta.

2.2.2. Indicar los factores que infieren en el comportamiento ético del contador público en las entidades de Nueva Guinea.

2.2.3. Identificar si el profesional contable de Nueva Guinea cumple con el código de ética en el desempeño de sus funciones.

2.2.4. Describir la percepción de los empleadores respecto al comportamiento ético del contador en la entidad.

III. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se desarrolló la fundamentación teórica de esta investigación, a fin de contar con una base sólida que permitió analizar y discutir los resultados que se obtuvieron por medio de la aplicación de instrumentos.

3.1. Conceptos generales

3.1.1. Comportamiento

Ucha (2011) define el comportamiento como:

La manera en la cual se porta o actúa un individuo en la vida o cualquier otro actor social. Es decir, el comportamiento es la forma de proceder que tienen las personas u organismos ante los diferentes estímulos que reciben y en relación con el entorno en el cual se desenvuelven. (párr. 1)

Se puede decir que el comportamiento son las decisiones que toman las personas, la manera de responder ante una situación determinada que afecta el entorno en el cual se desenvuelven. La manera de proceder en su mundo de estímulo es en otras palabras las acciones de carácter que el individuo presenta para utilizar o cambiar las situaciones de su entorno.

3.1.2. Ética

De acuerdo con el Colegio de contadores publico de Nicaragua (2009) expresan que “La ética es la parte de la filosofía que trata de los deberes del hombre y de la moral. Es por consiguiente una ciencia del obrar, de la conducta, del comportamiento” (p.142)

Sanabria (2001) explica que “la ética es la ciencia normativa de la actividad humana en orden al bien” (p. 20).

De acuerdo al Comercio ecuatoriano para la responsabilidad social (2011) “La ética es la disciplina que busca fundamentar racionalmente lo que debemos hacer para lograr el perfeccionamiento de cada ser humano, de cada organización y del conjunto de la sociedad” (p.10).

En sí, se puede decir, que la ética es un conjunto de valores y principios que condicionan el comportamiento de todos los individuos. Siendo así que ésta juega un papel muy significativo en la vida del ser humano, ya que permite a éste reflexionar sobre el bien y el mal de las cosas.

3.1.3. Moral

El Colegio de contadores público de Nicaragua (2009) define la moral como “La ciencia que trata de las reglas que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal” (p.132).

Para Zacarias (2014) la moral es “la norma de vida de los individuos que se basa en la práctica de las buenas costumbres” (p.14).

Mientras que para Aveira (2015) la moral “está más referida a normas socialmente aceptadas por la mayoría de los integrantes de una sociedad o colectivo” (p. 21).

Partiendo de los conceptos anteriores se puede decir, que la moral son las reglas y normas por las cuales deben guiarse los individuos y que están regidas por la sociedad, de manera que permitan identificar lo que está bien y lo que está mal.

3.1.4. Ética profesional

La ética profesional enmarca un sin número de factores que tienen en cuenta la ética y la moral que dirigen el actuar de los profesionales, además de orientar las decisiones de este en los diferentes escenarios en los cuales se desenvuelvan (El colegio de contadores públicos de Nicaragua, 2009).

Se puede deducir que la ética profesional son valores y principios éticos que deben poner en práctica todos los profesionales en su actuar día a día en el campo donde se desempeñan. Tomando en cuenta las normas morales que rigen la conducta de quien practica activamente una profesión cualquiera que sea esta.

3.1.5. Dilema Ético

Monsalve (2022) en su tesis El dilema ético y moral del contador público, describe que un dilema ético “es cuando se presenta situaciones difíciles o situaciones que comprometen el actuar de las personas, se pueden tener diferentes alternativas de

actuar, pero éstas varían de acuerdo con las posibles consecuencias que se puedan presentar sean buenas o malas” (p.37).

Se puede afirmar entonces, que un dilema ético son todas aquellas situaciones que cuenten con dos o más alternativas de solución teniendo cada respuesta una consecuencia ya sea negativa o positiva, otra característica de los dilemas éticos es que ponen en conflicto la moral y los valores de las personas a quienes se les presentan y en muchas ocasiones no dejan claro cuál es el actuar correcto que el individuo debe de tomar.

3.1.6. Código de ética profesional

Aveira (2015) afirma que:

Un código de ética constituye un documento que reúne un conjunto de principios o normas éticas que regulan los comportamientos de todos los que integran una organización, incluidos los directivos. De esta manera, las organizaciones, instituciones o empresas incorporan declaraciones de principios y valores en su vida diaria, para mantener una línea de comportamiento correcto uniforme entre todos sus miembros (p.37).

El Colegio de Contadores Públicos en Nicaragua (2009) define el código de ética como:

Un conjunto de principios de ética y normas morales para los profesionales de la Contaduría Pública que han sido recopilados a fin de poseer una serie de reglas que permitan normar la actuación de los miembros del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua en ejercicio profesional tanto en forma dependiente como independiente (p.142).

Partiendo de lo anterior podemos decir que el código de ética es un documento donde se establece claramente cuáles son los principios o normas que debe seguir un profesional con el propósito de actuar siempre con honestidad, responsabilidad, además que este le ayudará a saber los problemas que pudiese enfrentar en el ejercicio de su profesión.

3.2. Principios éticos fundamentales del contador publico

Los principios éticos son como los criterios que rigen las decisiones de un determinado grupo profesional como lo es en este caso los contadores, son un tipo de estándar que se debe tomar en cuenta en los diferentes escenarios del área laboral y las decisiones a tomar del profesional, esto tiene como fin que todo esfuerzo sea por el bienestar y por el progreso de a quienes dedica su trabajo, logrando así el respeto tanto de los derechos humanos como institucionales brindando mayor seguridad a quienes servimos.

Según el Colegio de Contadores Públicos en Nicaragua (2009) los principios eticos son

3.2.1. Integridad:

Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.

3.2.2. Objetividad:

Hacer prevalece los juicios profesionales o empresariales sobre prejuicios, conflicto de intereses o influencia de terceros.

3.2.3. Competencia y diligencia profesionales:

Mantener el conocimiento y la aptitud profesional y actuar diligentemente para asegurarle al cliente o la entidad para quien trabaje los servicios profesionales competentes, basados en los últimos avances de la práctica, legislación y las técnicas profesionales aplicables.

3.2.4. Confidencialidad:

Respetar la confidencialidad de la información, obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales; y guardar el sigilo de la misma de terceros sin autorización adecuada y específica de conocerla, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla; no hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.

3.2.5. Comportamiento profesional:

Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

3.2.6. Conciencia Moral:

Al desarrollarse la actividad del profesional de la contabilidad en un medio social, debe cumplir estrictamente normas y preceptos que regulan su conducta. La parte de su espíritu que siempre le dirá si cumple o deja de cumplir sus deberes es la "Conciencia Moral".

3.2.7. Equidad y Justicia:

Así como la equidad y la justicia son los postulados básicos de las Normas o Principios de Contabilidad, estos principios lo son también de la Ética Profesional del Contador Público.

3.2.8. Independencia:

El profesional de la contabilidad no puede aceptar ninguna situación, hecho o circunstancia, que le impongan condiciones o amenacen la libre adopción de sus decisiones y el libre ejercicio de su práctica profesional.

3.2.9. Responsabilidad:

La responsabilidad moral garantiza el cumplimiento cabal, justo y oportuno de los compromisos, deberes y obligaciones.

3.2.10. Veracidad y lealtad:

La veracidad es reflejo de la realidad. Por ello, el profesional de la contabilidad, actuando de manera independiente, hace constar todos los datos importantes de que tenga conocimiento en relación con la situación financiera o con los resultados de operaciones de sus clientes (pp. 8-9).

3.3. Valores éticos profesionales

Los valores éticos al igual que los principios, son guías para comportamiento además de regular la conducta de un sujeto, estos valores se adquieren a lo largo del desarrollo individual de la persona por lo cual vienen a demostrar la personal del individuo caracterizándolo como bueno o malo, de igual forma los valores de cada uno deja ver los intereses creencias y sentimientos que posee la persona.

Lopez (2002) en materia profesional se pueden destacar los siguientes valores que dan honra y prestigio al profesional entre los cuales se destacan:

3.3.1. Honestidad:

En el sentido que los bienes que se tenga sean fruto de su trabajo y no del dinero fácil o mal habido.

3.3.2. Justicia:

Entendida como cualidad moral, firme y constante, de dar cada uno lo suyo, actuando siempre con equidad, imparcialidad sin favoritismo ni discriminaciones.

3.3.3. Dignidad:

En el sentido de hacerse merecedor de respeto y estima por su fortaleza espiritual, seguridad, dominio de sí mismo y serenidad de ánimo ante situaciones difíciles.

3.3.4. Servicialidad:

Es decir, poseer espíritu de cooperación sensibilidad para responder a la angustia de quienes tienen problemas.

3.3.5. Solidaridad:

Debe tener compañerismo, ser leal con los clientes, con los colegas y la empresa en la que trabaja, implica no incurrir a la competencia desleal ni hablar mal de los profesionales de su mismo gremio, ni faltar al secreto profesional, divulgando información confidencial.

3.3.6. Veracidad:

Debe ser sincero, decir y defender siempre la verdad, no ser hipócrita y engañar a los demás.

3.3.7. Responsabilidad:

Cumplir a cabalidad con las obligaciones, ser puntual y disciplinado y respetar la palabra dada y cumplir con los compromisos contraídos.

3.3.8. Eficiencia:

Realizar el trabajo de la mejor manera posible y con mayor rentabilidad.

3.3.9. Entusiasmo:

En la dirección de imprimir energía y optimismo a todas las actividades que el individuo realice.

3.3.10. Cordialidad:

En el sentido de que debe ser amable y cariñoso con los demás (pp.26-28).

3.4. La ética y la moral

Tabuenca (2017) en su artículo diferencia ambos términos en donde explica que:

Las palabras ética y moral pueden parecer lo mismo, pero no lo son. En términos generales la diferencia entre ética y moral debe buscarse en que la primera es un estudio filosófico y científico mientras la moral es puramente práctica; es decir, la ética habla desde la razón y la reflexión filosófica pero la moral se refiere a los actos que realizamos día a día durante nuestra vida.

La moral es la que determina nuestras actuaciones y la que nos marca los límites que no queremos pasar. Actualmente, a la moral también se la conoce como "tener principios" y se refiere a, precisamente, ese cuadro de normas propias que seguimos en nuestro día a día para actuar tal y como nosotros creemos que es correcto.

La ética se trata de reflexionar sobre los principios que formarán luego nuestra moral y, por tanto, es la parte filosófica que determinará el comportamiento al que tendremos que someternos para vivir en sociedad de forma pacífica. Es decir, es el pensamiento previo, la parte reflexiva que conforman nuestros actos (párr.1-8).

3.5. La confianza pública y fe pública

Contrera y Mejía (2018) expresaron que:

La confianza pública es un efecto jurídico atribuido a las manifestaciones del contador cuando se hacen respetando ciertos requisitos legales. Lo anterior significa, que la confianza pública es dada por la comunidad gracias a una conducta ética y honorable del profesional contable, mientras la fe pública es dada por la ley (p.11).

Contreras y Arango (2010) explican que:

El Contador público, como muy pocos profesionales tiene la facultad de dar fe pública, entendiéndose ésta como: “La delegación dada por el Estado para dar testimonio escrito en forma fidedigna de actos y situaciones indicados en las leyes lo cual hace de la Contaduría pública una profesión llena de responsabilidades, obligaciones y de retos en términos laborales, legales y sociales.

Crear confianza en la sociedad en muchas ocasiones no es una labor sencilla. Al profesional de la Contaduría pública por ley le es otorgada esa confianza; es así como la misión del Contador público es mantener, ratificar y manifestar que sus funciones contables-administrativas son puestas a favor de las personas y así, retribuir a la sociedad con resultados positivos, el valor profesional que le es reconocido dentro de ella (p. 25).

3.6. Compromiso social del contador público

Perez (2021), en el ensayo realizado sobre la ética del contador público y su compromiso social explica que:

Los profesionales en contaduría pública tienen como compromiso observar con mayor rigor las normas de la ética profesional a actuar con sugerencia a las disposiciones de aseguramiento a cumplir con las leyes actuales y a vigilar que el registro de información contable se fundamente en los principios de contabilidad en los marcos normativos actuales. De igual forma, se debe comprometer a no tolerar desviaciones de los clientes que deseen convertir al contador público en cómplice, a evitar aceptar negocios, ocupaciones o actividades que dañen o puedan afectar la integridad y buena reputación de la profesión.

La responsabilidad del contador público radica impulsada en el bienestar de las empresas, respetando y promoviendo y respetando los valores éticos. Un principio elemental de la ética es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad dando garantía de transparencia, generando confianza en los procesos que involucran. El contador público tiene una responsabilidad social; su profesión busca en todo momento la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social y económico de las empresas y personas para ser competitivo (párr. 12-13).

Partiendo de esto podemos deducir que el contador debe ser una persona que la sociedad vea como alguien íntegro, transparente desde cualquier punto de vista, ya que los empresarios confían en ellos para la toma de decisiones, tiene

responsabilidad de depender de la buena fe pública, del buen proceder de sus acciones. Sabemos que los contadores a diario se enfrentan con situaciones que lo hacen analizar de qué manera debe ser procesada y presentada la información de forma que corresponda a la realidad, sin embargo, se sabe que hay ocasiones en las que se le pide que omita tal o cual información en beneficio de una persona.

Este como profesional responsable debe poner en primer lugar el bienestar común de la institución por encima del bienestar personal de alguien y dar aseguramiento ético en beneficio de la empresa y de la sociedad, sabiendo siempre que las decisiones y la información financiera que brinde puede generar grandes traumas dependiendo de quien interprete o a quien le llegue la información brindada.

Por tanto, nos damos cuenta que los contadores deben ser personas capaces, idóneas, transparentes, dignos, íntegros y sobre todo éticos, deben de ser personas que se ganen la confianza del cliente y que proyecten credibilidad tanto en el área personal como empresarial que sea alguien que realice un ejercicio profesional proyectado hacia la verdad.

3.7. Factores que inciden en la aplicación del código de ética profesional del contador público.

De acuerdo a Diaz (2003) existen tres tipos de factores que afectan para que los Contadores Públicos apliquen en su práctica profesional el Código de Ética, mismos que se pueden dimensionar a partir de tres áreas fundamentales que son:

Factor Profesional: Este factor se refiere a la formación profesional que debe reunir el Contador Público, Dentro del Factor Profesional también se incluye la actualización profesional que se obtiene por medio de conferencias, cursos, seminarios, estudios de postgrado, lectura de bibliografía de especialidades contables entre otros. Este factor influye de manera positiva o negativa en la aplicación de la ética del Contador Público por:

- Desconocimiento del contenido del Código de Ética Profesional
- Apatía o falta de motivación por parte de los contadores para actualizarse en su profesión.

Factor Económico: Este factor se relaciona principalmente con la obtención del valor económico que se ve reflejado principalmente en el dinero.

- Las presiones o necesidades económicas de los contadores públicos
- Ganar dinero fácilmente
- Situación económica del país.

Factores de actitudes y valores: Los factores de actitudes y valores se refieren principalmente al modo en que la persona enfrenta su realidad. Estos factores pueden influir positiva o negativamente en la aplicación práctica del Código de Ética.

- Falta de amor a la profesión
- No le dan la importancia que tiene
- Falta de integridad
- Irresponsabilidad (pp. 113,114,115,116).

Otro factor que ha influido es la falta de conocimiento, dominio, falta de tiempo o interés en el código de ética, en la investigación realizada por Contreras y Mejía (2018) se encontró que:

Todas las entrevistados conocen y por lo menos han leído alguna vez el código de ética; es más hasta lo tienen en físico, pero no todos dicen estar siempre pendientes o poner en práctica todos los principios que señala el código, esto

obedece a algunos factores influyentes como la falta de tiempo, la recarga o acumulación de trabajo entre otros (p. 27)

3.8. Normas generales y alcance.

Colegio de contadores público en Nicaragua (1959) explica reglas que debe cumplir el contador público entre las cuales se destacan:

El Contador Público deberá cimentar su reputación en la honradez, laboriosidad y capacidad profesional, observando los principios y normas de ética profesional más elevadas en todos sus actos, así como el debido decoro en su vida privada.

Los profesionales deben abstenerse de aconsejar o intervenir cuando su actuación profesional permita, ampare o facilite actos incorrectos, o pueda usarse para confundir o sorprender la buena fe de terceros, o emplearse en forma contraria al interés general, a los intereses de la profesión ó violar la ley.

Todos los Contadores Públicos respetarán los principios y normas de ética a que están sujetos, sin necesidad de presión o sanciones. Es interés de la profesión y de todos sus miembros, que el público en general tenga confianza de que la omisión en la observancia de los requerimientos de ética y normas técnicas de la profesión en este país se aclaren y dado el caso se tomen las acciones disciplinarias.

Los profesionales deben abstenerse de actuar como catedráticos en institutos de enseñanza que desarrollen sus actividades de propaganda

engañososa o que emitan certificados que puedan confundirse con los títulos profesionales habilitantes (pp. 3-4).

3.9. Reglas generales del código de ética profesional.

Lopez (2002) en su libro del manual de etica del profesional explican las reglas generales del codigo de etica del profesional entre las cuales se destacan las siguientes:

- La conducta del profesional debe caracterizarse por su sinceridad, integridad, independencia y criterio de objetividad, en consecuencia la verdad debe ser base fundamental en el ejercicio de la profesion.
- Opinión, certificación, informes, dictámenes y, en general cualquier documento que emita un profesional debe expresarse en forma clara, precisa, objetiva, completa y apegada estrictamente a la verdad.
- El profesional debe preocuparse por adquirir una buena reputación, con base a la capacidad profesional las cualidades morales y la recta conducta.
- El profesional en su trabajo y en su vida privada, es responsable en el cumplimiento de sus deberes y compromisos. Tiene siempre presente que la irresponsabilidad rebaja, denigra y daña la reputación de su gremio.
- Juicios que directa o indirectamente menoscaben la calidad profesional de sus colegas, como supuestas comparaciones de trabajos profesionales para demostrar que somos mejores.
- Dar ejemplo de puntualidad, disciplina, laboriosidad, responsabilidad y diligencia y respeto a las leyes. Fortalece de este modo su autoridad moral frente a los demás.

- Comete infracción a la ética, el profesional que aconseje a sus clientes la ejecución de actividades reñidas con la ley, la moral o las buenas costumbres.
- Le es prohibido al profesional sugerir instrucciones de sus clientes que impliquen una violación a las leyes o la ética. En caso de insistencia se abstendrá a seguir los servicios (pp. 31-34).

3.10. Manuales de ética dentro de las instituciones.

El consorcio ecuatoriano para responsabilidad social (2011) en su libro Manual para Elaborar Códigos de Ética Empresarial menciona que el código de ética empresarial:

Es uno de los instrumentos que puede utilizar la empresa para expresar y recopilar el racimo de valores, principios y normas éticas que la organización ha hecho propios. Como forma de ponerlos en práctica, en los Códigos suelen formularse por separado aquellos imperativos conductuales considerados obligatorios, de los óptimos, deseables o prohibidos.

La aplicación del Código no prevalece sobre las disposiciones legales; más aún, busca una excelencia mayor a la que obliga la ley vigente (p.18).

3.11. Beneficios de poner en práctica los códigos de ética empresarial

Tener un código de ética dentro de la entidad aporta mucho de manera positiva a la empresa, entre lo que aporta está el orden del comportamiento de los recursos humanos con los que la empresa cuenta ya que un código de ética no se aplica nada más a un área de la entidad si no que a todo el personal.

El código de ética contribuye a tener una empresa más íntegra en todos los aspectos de la misma, y a colaboradores que se desempeñan más responsablemente tomando en cuenta el código con el que cuenta la entidad, el cual indica los criterios por los cuales se regirán y los que se tomarán en cuenta para la resolución de conflictos además de establecer premios y castigos en torno a como se han resuelto situaciones.

Creando así la cultura de la ética dentro de la empresa, la que reflejará seguridad, generará lealtad y proyectará la confianza que necesita tener tanto el cliente como el proveedor, dejando así el espacio para tener mayor clientela y mayor atractivo para quienes quieran invertir y apoyar el crecimiento de la empresa, además de los beneficios de seguridad que brinda dejando poco espacio para los fraudes ya que contara con personal ético y llamara la atención de personas que también tengan ese nivel de interés en practicar la ética (Consortio ecuatoriano para responsabilidad social, 2011).

Además de poner en práctica los códigos de ética empresarial, la ética a manera personal para el profesional brinda aún otros beneficios Contreras y Mejía (2018) expresan que: *“Se adquiere prestigio profesional, se habren muchas puertas, se adquiere lo que se denomina como fe pública, quien construye para el profesional una excelente reputación al lugar donde se dirige y por ende convertirse en ejemplo para los demás”* (p.31).

3.12. Código de ética del contador Público en Nicaragua

El Colegio de contadores público de Nicaragua (1959) explica diferentes puntos a tomar en cuenta sobre la ética de los contadores.

De la actuación personal del Contador público

Ningún contador público en el ejercicio de su profesión ni aun en su vida privada debe cometer ningún acto que desacreditase su profesión, en consecuencia, el contador deberá cimentar su reputación en la honradez,

laboriosidad, buenas costumbres y capacidad profesional, observando las normas éticas profesional más elevada en todos sus actos, así como debido decoro de su vida privada.

Del contador público en el sector privado

El contador público debe mantener lealtad e integridad con la empresa privada en la que presta su servicio en calidad de profesional dependiente o independiente el contador público debe tener presente que su actuación profesional en la empresa donde trabaja conduce a tomar decisiones que puedan repercutir hacia tercero por lo que al emitir su opinión deberá hacerlo con libertad de criterio.

Del contador público al Servicio del sector público

El contador público al servicio de la entidad o empresa del sector público nacional deberá conducir su actuación con lealtad y con absoluta imparcialidad ya que están de por medio los intereses del estado y de la colectividad. El contador público en el desempeño de la función pública debe mantener independencia de criterio y ofrecer mayor grado de objetividad e imparcialidad su actuación e informe deben basarse en hechos debidamente comprobada el contador no debe velarse de la función que desempeña la administración Pública para conseguir directa e indirectamente beneficios personales el contador público que desempeña a un cargo del sector público no debe participar en planeación o ejecución de actos que puedan calificarse de deshonestos o indignos o que origen fomenta la corrupción de en la administración pública el contador debe

actuar objetivamente y su y sin influencia de ningún tipo de ideología política.

El contador público en la docencia

El contador público únicamente deberá prestar su concurso a centros o instituciones de enseñanza que esté legal, técnica y éticamente habilitado.

Para ello el contador que desempeña en alguna institución el cargo de docentes tendrá como objetivo mantenerlas más altas normas profesionales y de conducta y contribuir al desarrollo y difusión de los conocimientos propios de la profesión el contador público que imparte cátedra deberá orientar a sus alumnos para que su futuro ejercicio profesional actúen con estricto apego a las normas de ética profesional es obligación del contador público cuando actúa como catedrático mantenerse actualizado en las áreas de su cátedra al fin de transmitir algunos los conocimientos más avanzados la materia existente en la teoría y práctica profesional (pp.13-19-20-21).

3.13. Sanciones

El Colegio de Contadores Públicos en Nicaragua (1959) en su código de ética profesional menciona que:

El encargado de aplicar las sanciones es el tribunal de honor del CCPN, sin embargo, para que estas sanciones puedan ser aplicadas se debe comprobar la transgresión deliberada del acusado; se aplican sanciones a las acciones deshonorosas para la profesión, a las modificaciones o alteraciones de los documentos contables para beneficio ilegal de los clientes, al incumplimiento del

código de ética, a la infracción de la ley y del reglamento del contador público todos estos son objeto de sanción por parte del tribunal de honor.

Al llegar una denuncia ante el tribunal de honor, éste deberá realizar una investigación, la que determinará el proceder ante dicha denuncia y hacia el individuo, el tribunal debe estudiar ciertos puntos para administrar una acción disciplinaria en contra de un miembro, si no hay evidencia suficiente la denuncia se rechaza sin embargo al encontrar pruebas de la demanda, se procede a realizar una audiencia que es como un procedimiento judicial el cual determina las faltas y las sanciones a imponer si es el caso.

1. Los siguientes son ejemplos de sanciones que el tribunal de honor puede imponer dependiendo de las circunstancias de cada caso.
 - a) Amonestación privada oral o escrita
 - b) Amonestación pública oral o escrita
 - c) Multa pecuniaria
 - d) Suspensión temporal para ejercer en determinadas áreas
 - e) Suspensión temporal de la membresía
 - f) Expulsión del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
 - g) Aviso a las autoridades competentes de las violaciones a la Ley y Reglamentos que rigen el ejercicio profesional

Aun con las sanciones impuestas por el tribunal de honor, el afectado puede realizar apelaciones, se recomienda que el procedimiento para estas apelaciones se realice habiendo estudiado patrones pasados que le ayuden a dirigirse de manera independiente y libre de prejuicios.

Las consecuencias de las violaciones al código de ética continúan aun después de 5 años de ocurrido el hecho, esto solo se puede interrumpir por quienes procesan los actos de los acusados y aclaran o explican el caso, el tiempo de suspensión de la sanción se interrumpe por separado de los involucrados en el hecho violatorio.

Al ocurrir estos hechos, sucede que cuando los poderes públicos requieran información o antecedentes de algún miembro del colegio, el tribunal de honor será quien decida qué información brindar a estos, esto si no ha sido expulsado del colegio el susodicho, en tal caso la información no se puede guardar (pp.26-28).

De acuerdo al reglamento de la profesión del contador público y su ejercicio, Acuerdo No 41(1967), en su capítulo VIII de las sanciones y sus impugnaciones desde Artículo 86 al 98, indica las sanciones que pueden imponerse a los miembros del Colegio.

Artículo 86.- Las sanciones que pueden imponerse a los miembros del Colegio son:

- a) Amonestación;
- b) Aplazamiento
- c) Exclusión del Colegio.

Artículo 87.- La amonestación puede ser verbal o escrita y no está sujeta a procedimiento especial alguno. Será acordada por la Junta Directiva o por el presidente en funciones en su defecto. Si es verbal será aplicada por el presidente, si es escrita, se aplicará a través del secretario. Ambos funcionarios informarán haber cumplido su cometido en la próxima sesión de la Junta Directiva.

Artículo 88.- La Junta Directiva podrá aplicar la sanción de aplazamiento, cuando un miembro del Colegio adeude más de tres cuotas mensuales ordinarias o cuando decretada una cuota extraordinaria, hayan transcurrido más de tres meses, contados del plazo máximo para verificar el pago, sin que el mencionado pago se haya efectuado. La sanción de exclusión de los miembros del Colegio por falta de pago, podrá ser decretada provisionalmente por la Junta Directiva, siempre que el miembro deba más de doce cuotas ordinarias o cuando haya transcurrido más de un año de la fecha en que debió haber pagado las cuotas extraordinarias decretadas, sin efectuar dicho pago, conforme el Arto. 73, ordinal c) de este Reglamento.

Artículo 90.- Cuando el aplazamiento o exclusión deben aplicarse por conducta impropia observada por el colegiado, sea en su vida social o profesional, se seguirá el procedimiento que al efecto señale el Reglamento Interno del Colegio.

Artículo 91.- Todos los procedimientos para la aplicación de las sanciones de aplazamiento o exclusión de los miembros del Colegio serán confidenciales, mientras no recaiga resolución definitiva. La resolución definitiva y firme se dará a conocer a todos los colegiados y si fuere necesario para el prestigio y buen nombre del Colegio y de la Profesión, la Junta Directiva la podrá hacer publicar en un Diario de la Capital de la República.

Artículo 94.- Una vez firme la exclusión de un miembro del Colegio, sea porque el miembro afectado no haya hecho uso del recurso de apelación o

porque el Ministerio de Educación Pública la haya confirmado, el mismo Ministerio de oficio o a solicitud del Colegio decretará la suspensión de la autorización dada al afectado para el ejercicio de la profesión.

Artículo 95.- En todos los casos de aplicación de sanciones que no sean las contempladas por el Arto. 90 de este Reglamento, tanto la Junta Directiva como la Junta General, procederán a verdad sabida y buena fe guardada.

Artículo 96.- De todas las resoluciones de la Junta Directiva en las que se impongan sanciones diferentes de la amonestación, habrá el recurso de reposición ante la misma Junta. El recurso se interpondrá por escrito dentro del término de cinco días contados de la notificación que haga la Secretaría al Colegiado y será resuelto sin más trámites dentro del término de diez días.

Artículo 98.- Recibido el escrito de interposición del recurso de apelación, si es procedente, la Junta Directiva lo admitirá en ambos efectos y emplazará al apelante para que mejore el recurso ante el Tribunal de Honor dentro del término de cinco días contados de la notificación. El apelante en el mismo escrito de mejora, expresará los agravios que le cause la resolución de la Junta Directiva. Recibidos los autos, el Tribunal del Honor le dará la tramitación indicada en el Reglamento Interior del Colegio (s/p).

3.14. Importancia de los principios éticos en el profesional de contabilidad

Benjumea y Barros (2018) considera que:

Tanto los principios como valores éticos y morales son llamados a ser de vital importancia dentro del ejercicio de la profesión contable, porque estos rigen el desarrollo de la profesión, con el llamado Código de Ética. El código de ética aparte de servir como guía de comportamiento moral, también es una herramienta en donde la profesión contable en general declara su compromiso ante la sociedad y ante sus propios integrantes, este incluye los criterios y conceptos a los cuales debe apegarse el contador para cumplir con su trabajo y obtener resultados con transparencia.

Un profesional, debe estar capacitado para determinar qué es lo que debe y lo que no debe hacer bajo ciertas circunstancias que se le presenten, por lo que la ética le permitirá tomar esas decisiones. Ser un profesional competente y responsable no consiste exclusivamente en ser un individuo racional y libre, que posee habilidades, sino que posee también modos de hacer, sentido de pertenencia a un colectivo profesional, y compromiso social en el desempeño de su profesión (pp.30-31).

Por consiguiente, se puede decir que la importancia radica en que la ética profesional ayuda a tomar las decisiones correctas, estando apegadas a los valores, principios y normas que como profesional está comprometido, además que este tiene un compromiso tanto con la sociedad, así como en el campo donde labora ya que muchas veces las decisiones que vaya a tomar pueden tener un impacto. Por lo cual siempre debe regirse por el camino de la legalidad, para que se destaque no

solo como un profesional competente si no también que haga prevalecer sus principios y valores inculcados.

3.15. Presión que siente el contador

Los estudios realizados por Sora, L. y Sora, A. (2017) plantean que:

Uno de los aspectos que ha llevado a que el Contador Público abandone sus normas de buen comportamiento, está relacionado con las costumbres, estar ligado a lo que la sociedad acepta, aprueba o rechaza. El pensamiento de la sociedad ha cambiado y hoy en día se aceptan actuaciones que antes no eran reconocidas como aceptables, lo que ha dado paso a llevar a cabo prácticas injustas y deshumanizantes.

El afán de la sociedad de dar importancia al “poder” y al “tener”, ha llevado a muchas personas a sacrificarlo todo, a atentar contra la convivencia social, olvidando toda forma de buena conducta, por ello, el contador no puede reducir su comportamiento y su ética, a este tipo de costumbres materialistas. Otro aspecto que ejerce presión sobre el comportamiento del contador público, es el legal, hay algunas circunstancias que las normas permiten como legales y que en el fondo van en contravía de la sana convivencia social. Si el contador se somete a estas leyes, estará respaldando con su firma injusticias contra el bien común. de las cifras de ingresos, crear provisiones excesivas con el fin de publicarlas como utilidades en períodos posteriores, exagerar las cifras de ingresos, manipulación de la depreciación y de la amortización, entre otros (s/p).

3.16. Principales problemas éticos

Los estudios realizados por Sora, L. y Sora, A. (2017) afirman que:

En los tiempos actuales, la permisividad y aceptación de conductas ilegales y arbitrarias han llevado a la corrupción y la falsedad, han hecho que se pierdan los valores éticos, que haya falta de valores morales o pérdida de los mismos, falta de cultura cívica y de justicia, codicia, envidia, egoísmo, imprudencia, ignorancia, facilismo, conformismo, deslealtad, mentira y deshonestidad. El oportunismo, la búsqueda fácil a una solución de los problemas o dificultades, obedece a la falta de carácter del contador público, el no tener claridad en los criterios y falta de sinceridad que conlleva a la pérdida de credibilidad; a su vez, estas actuaciones hacen que el profesional, sea vulnerable y que quien tiene mayor poder, ya sea por ejercer un cargo de mayor jerarquía o por ser dueño de empresas, o encontrarse en una posición más ventajosa por alguna circunstancia, se aproveche de ellos siempre que exista la oportunidad.

En toda empresa, se cuenta con un profesional de la contabilidad, el cual se encarga de brindar la información, muchos profesionales se ven presionados a alterar los resultados financieros, conllevándolos a la práctica de la mal llamada contabilidad creativa. La contabilidad creativa, es el proceso de utilizar métodos cuestionables de contabilidad para disfrazar los resultados. Por ejemplo, se puede registrar los ingresos y los gastos de una manera incorrecta u omitir los gastos por completo. El

comportamiento repetitivo de contabilidad creativa, es el resultado de una falta de conducta ética.

Finalmente, se puede resumir estos principales problemas relacionados con la ética del Contador Público así: No siempre parte de la mala conducta del profesional, sino que se da una presión por parte de los gerentes o administradores de las empresas, sean éstas públicas o privadas, llevándolo a alterar los registros financieros y maniobrar los números para brindar información falsa sobre el éxito de la empresa; así mismo, el contador puede enfrentar el dilema ético de denunciar violaciones de contabilidad descubiertas, a los entes de control. Un contador no puede dejar que el deseo de ganarse mejor la vida y adquirir más posesiones influya en garantizar que sigue las directrices éticas para la presentación de informes financieros (s/p).

3.17. Ejemplos prácticos en la aplicación de la ética profesional

Garcia, O. (s/f) describe algunos ejemplos sobre la practica en la ética profesional entre los cuales se destacan:

Información confidencial: Mantener la confidencialidad de la información es un ejemplo clave del comportamiento ético.

Rechazar y denunciar sobornos; Los sobornos y la búsqueda de atajos por parte de algunas personas es algo que no se debe permitir.

Es necesario dejar claro que la integridad está por encima de cualquier suma de dinero que se ofrezca y que, además, es una falta de respeto a los valores de la profesión en cuestión.

Respeto dentro del gremio: el gremio de cualquier tipo de oficio o profesión, que está compuesto por todos quienes ejercen la actividad y poseen registro legal, merece respeto y reconocimiento. Tratar de malponer, desacreditar, engañar o vulnerar el perfil de algún compañero es faltar a este principio.

Competencia limpia y sana: Dentro de los puestos de trabajo podría existir la ambición de crecer profesionalmente y obtener ascensos, que deben conseguirse a través del esfuerzo y las labores bien hechas. Las injurias y las trampas son anti éticas (parr.1-3,8).

IV. METODOLOGÍA Y MATERIALES

4.1. Ubicación del estudio

La presente investigación “Comportamiento ético del profesional contable, en las entidades de Nueva Guinea, I semestre 2023”, se realizó en el Municipio de Nueva Guinea, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur de Nicaragua (RACCS), ubicada a 283 km de Managua.

4.2. Tipo de Estudio

4.2.1. De acuerdo a su enfoque

Es una investigación cualitativa, ya que se usó una recolección de datos sin medición numérica, que permitió de esta manera valorar el comportamiento del contador, así como también los desafíos éticos que se enfrenta día a día frente al ejercicio de su profesión, de igual forma se conoció la percepción que tienen los empleadores respecto al comportamiento ético de este profesional.

De acuerdo con Raus (2021), expresa que “la investigación cualitativa analiza datos no numéricos con el objetivo de obtener una aproximación exploratoria a los fenómenos que estudia” (párr.1).

4.2.2. Enfoque Teórico Metodológico

Este estudio se trabajó bajo el enfoque teórico metodológico de la etnometodología ya que se pretendía conocer desde un ángulo personal como los contadores se enfrentan a los diferentes dilemas día con día, recolectando información sobre los casos vividos por los contadores en el ambiente laboral y las experiencias que estos casos les han brindado, por esta razón nuestro estudio es etnometodológico debido a que se enfocó en indagar desde una perspectiva más personal las experiencias vividas de un grupo de personas como lo son en este caso los contadores del municipio de Nueva Guinea.

Se pretendió conocer con esto el comportamiento ético del contador y si éste en su vida profesional toma en consideración los principios que ha adquirido tanto en el hogar como en el centro de estudio, además de conocer su respuesta ante los casos

de dilemas que se le presentan en su ámbito laboral y la resolución que le dan a los mismos para fortalecer conocimientos de generaciones futuras desde un ejemplo sólido tomando opiniones de personas que han vivido este tipo de escenarios y experiencias.

De acuerdo a Garfinkel (2006) define la etnometodología como “la investigación de las propiedades racionales de las expresiones contextuales y de otras acciones prácticas como logros continuos y contingentes de las prácticas ingeniosamente organizadas de la vida cotidiana” (p.20).

4.2.3. Profundidad de la investigación.

Esta investigación es descriptiva dado que se le dio seguimiento a investigaciones anteriores que abarcan este mismo tema y vimos cómo se han enfrentado a diferentes y nuevos dilemas ético con mayor o menor complejidad que en contextos anteriores y como los enfrentan los profesionales del municipio.

Paralelamente es un estudio de corte transversal ya que se tomó un periodo específico siendo este el I semestre del año 2023.

Según Martínez (2018) la investigación descriptiva “es el procedimiento usado en ciencia para describir las características del fenómeno, sujeto o población a estudiar” (par.1).

4.3. Lugares y grupos seleccionados:

El presente estudio se realizó específicamente en la Ciudad de Nueva Guinea RACCS Nicaragua, seleccionado a las diferentes empresas de Nueva Guinea, que cuenta con contadores como: Alcaldía Municipal, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio (COOPEFACSA R.L), Cooperativa Multisectorial Unión Campesina R.L (COOPEMUC R.L), Empacadora Vargas García, DAISA, Librería Taisigüe Laguna, Cooperativa de transporte de servicios múltiples proyectos Rigoberto Cabezas (COOTRAPRICA R.L), Ferretería Romero y contadora independiente Astralia Rodríguez Fajardo.

4.4. Unidad de Análisis

La unidad de análisis estuvo compuesta por 8 profesionales de contabilidad, ya que ellos fueron las personas idóneas para llevar a cabo el estudio, debido aquellos nos pudieron explicar a qué dilemas éticos y dificultades enfrentan en el campo laboral debido a que conocemos que la contabilidad es un área sensible y en el mundo actual en que vivimos por lo general siempre están ocurriendo situaciones en las que se presenta la necesidad de poner en práctica la ética. Así mismo se entrevistaron tres jefes directos para saber cuál es su percepción sobre el comportamiento ético del contador.

4.5. Descriptores

Tabla 1 Descriptores

Objetivos Específicos	Descriptor	Dimensiones del descriptor	Técnicas
Narrar los dilemas éticos que enfrenta el contador público en el desempeño laboral	Situaciones que ponen a prueba la ética profesional del contador	Comportamiento Competencia Confidencialidad Código de Ética Principios	Entrevista a contadores y jefe directo.
Identificar si el profesional contable de Nueva Guinea cumple con el código de ética, en el desempeño de sus funciones.	Apego del código de ética	Código de Ética Normas Leyes Valores Principios Actuación	Entrevista a contadores y jefe directo.
Mencionar los factores que influyen en el comportamiento ético del contador público en las entidades de Nueva Guinea	Factores influyen la conducta ética de un contador	Formación profesional Formación personal Fuerza de voluntad.	Entrevista a contadores y jefe directo.

		Presiones financieras, laborales y/o emocionales.	
Describir la percepción de los empleadores respecto al comportamiento ético del contador en la entidad	Opinión que ha ganado el contador con su comportamiento ante los ojos de su superior	Disciplina Honestidad Cumplimiento en su trabajo Reconocimientos	Entrevista a contadores y jefe directo.

4.6. Criterios de Selección

4.6.1 Criterios de inclusión

- Que fueran profesionales que ejerzan la profesión de contadores
- Que fueran accesibles a brindar información
- Que vivieran en la zona urbana de Nueva Guinea

Criterios de selección para empleadores

- Que fueran supervisores directos del área de contabilidad
- Que estuviesen dispuestos a brindar información
- Que habiten en la zona urbana de Nueva Guinea

4.7. Fuente de Información

4.7.1. Primarias:

Para la obtención de información se realizó una entrevista para conocer la opinión de los contadores y empleadores de Nueva Guinea, permitiendo así obtener la información necesaria, para luego debatir los resultados obtenidos.

4.7.2. Secundaria:

Libros, documentos, monografía, internet, diccionario, las que nos ayudaron a la obtención de información para realizar la investigación de manera satisfactoria y que sirvió para el sustento del marco teórico.

4.8. Materiales y métodos

4.8.1. Materiales

Los Materiales que se utilizaron para la ejecución de este trabajo, que de esta manera facilitaron para llevar a cabo la investigación fueron:

Computadora: Fue una herramienta de mucha importancia que permitió almacenar y procesar información útil, este equipo computo fue de mucha utilidad para realizar la investigación, a través del uso del internet y del Microsoft Word.

Memoria: Fue una herramienta muy indispensable, en la cual se pudo almacenar toda la información que se realizó.

Celular: Esta herramienta sirvió para almacenar la información que nos brindaron las personas a quienes se entrevistaron, además de servir como herramienta de comunicación para el equipo de trabajo.

Además de los instrumentos tecnológicos, se hizo uso de materiales didácticos como: libros, documentos, monografías, las cuales sirvieron para búsqueda de bibliografía que resultaron necesario para sustentar la investigación. Así como también se hizo uso de lápiz y cuaderno las cual sirvieron para realizar apuntes requeridos.

4.8.2. Método:

El método que se utilizó para la recolección de información fue en este caso la entrevista, esta fue una entrevista abierta donde se llevó a cabo una conversación cara a cara con los sujetos de estudio que para esta investigación fueron los contadores y los jefes directos de los mismos.

4.9. Técnicas e Instrumentos

Para la ejecución de este estudio se aplicó el siguiente instrumento de investigación, el cual permitió conocer con mayor exactitud todo lo referido al proceso que se realizó

Entrevista: Se aplicaron entrevista a los contadores de las entidades seleccionadas, y a sus jefes directos tomando en cuenta instituciones públicas y

privadas. Esta técnica permitió tener una conversación directa con los informantes y de esa manera levantar la información necesaria para el estudio.

4.10. Procesamiento y análisis de datos

Una vez recopilada la información se procedió a digitalizar la entrevista en el programa Microsoft Word. Posteriormente se ordenó en una matriz para procesar la información obtenida de acuerdo a los objetivos planteados lo cual facilitó el análisis y discusión de los resultados.

4.11. Aspectos Éticos

En la presente investigación se respetó el derecho de autor realizando sus debidas citas de referencias de acuerdo a las normas APA, así como también las opiniones de las personas de quienes se entrevistaron, a los entrevistados se les dejó claro que la información que se nos brindó solo sería utilizada para fines de la investigación, para brindar de esta forma confiabilidad a todos los contadores que brindaron la información requerida.

Es importante señalar que, debido a lo delicado de la temática e información revelada por los informantes, como investigadoras se decidió abordar los resultados, citando a los participantes de manera numerada (del 1 al 8), con el fin de resguardar la información que se nos confió, solamente a los empleadores que fueron entrevistados, se citó por medio de sus apellidos e iniciales de nombres como lo mandan las normas APA

4.12. Validez de instrumentos

En el instrumento que se utilizó, la entrevista, se redactaron las preguntas que consideramos pertinentes, posteriormente se aplicó a una pequeña cantidad de los sujetos de estudio con el fin de verificar si eran entendibles y si no tenían errores.

4.13. Delimitación y limitación de estudio

4.13.1 Delimitación:

Esta investigación se llevó a cabo en el municipio de Nueva Guinea, en las instituciones públicas y privadas de dicha ciudad, permitiendo de esta manera conocer el comportamiento ético del contador público en periodo del I semestre del 2023.

4.13.2 Limitaciones:

En este estudio se presentaron algunas limitantes, como la poca disponibilidad de algunos sujetos de estudios para realizar la entrevista.

Se hizo cambio de un sujeto de estudio debido a la poca disponibilidad de horario con el que este contaba.

Por otro lado, uno de los sujetos de estudio no contaba con la experiencia suficiente para brindar la información necesaria y completa para esta investigación, por tanto, no se le aplicó el instrumento.

V. RESULTADO Y DISCUSIÓN

A continuación, se describen los resultados obtenidos y los nuevos conocimientos generados a partir de la aplicación de instrumentos. Sabemos que hoy en día un profesional tiene su valor como tal, no sólo por sus capacidades, experiencias, actitudes y destrezas, sino también por la puesta en práctica de habilidades blandas, que se convierten en un elemento esencial en su desarrollo profesional. Ante esta situación el contador debe ser muy diligente cuando le corresponda tomar acciones ante un dilema ético, veamos lo que expusieron nuestros colaboradores de la investigación.

5.1. Dilemas éticos que enfrenta el contador en el ejercicio de su profesión

Se les consultó a los informantes si ocurren dilemas éticos en su ámbito laboral, a lo cual algunos informantes respondieron que no, y que no se les había presentado ninguna situación en la que se les haya pedido realizar algún acto impropio, sin embargo, otros nos expresaban que, sí, efectivamente se le han presentado dilemas éticos.

Unos de los informantes hacia énfasis que este tipo de escenarios son normales a lo que añadió *“es normal porque yo creo que son situaciones que se presentan en todos los centros de trabajo, ya sean estos privados o públicos siempre se dan situaciones que lo ponen a uno en duda.”* (Informante N°8, comunicación personal, 04 de mayo de 2023).

La afirmación de este informante acerca de lo que es un dilema ético tiene coherencia con lo que plantea (Monsalve 2022), quien expresa que en un dilema ético se pueden tener varias alternativas respecto al actuar ante una determinada situación donde las posibles consecuencias también son varias, ya sean malas o buenas.

Se pudo observar que los entrevistados no estaban tan abiertos a expresar el tipo de dilemas a los que se enfrentaban, por lo cual su relato acerca de los dilemas

éticos fue escaso, donde expresaban que dilema ético está orientado solamente a robos o fraudes; sin embargo, esto va desde cosas muy leves a graves, por ejemplo desde el momento en que las áreas encargadas de facilitar la información a contabilidad la lleven incompleta y ahí deberás tomar la decisión de recibirla o no, porque esto luego constituye un problema para el contador y aun para los responsables de facilitar la documentación, así como también alterar números en los estados financieros, justificar gastos de manera incorrecta entre otros.

Se les preguntó a los participantes del estudio, si se les habían presentado una situación en la cual estuvo involucrada su ética profesional y si nos podían contar el caso en donde se puso a prueba su ética, a lo cual nos respondieron:

Hay casos o necesidad a veces de querer adquirir algún producto/bien o servicio y muchas veces no existe una factura legal y se da el caso que hay solo un establecimiento donde lo puedes adquirir, entonces hay que ingeniárselas y buscar otra factura por otro lado, entonces ahí vemos donde juega la parte de que no estoy siendo tan legal (Informante N°1, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Otra contadora nos decía que laborando para otra entidad se le presentó el caso en el que una compañera de trabajo le ordenó que:

Pidiera alianza con el proveedor de combustible para que a la hora que la empresa pagara X cantidad ellos nos dieran únicamente un 60 o 70% del producto y pese a que en la factura se reflejará el monto total pagado la diferencia cobrarla y repartirla después (Informante N°2, comunicación personal, 04 de abril de 2023)

En otra entrevista se nos relató que la contadora tuvo un caso de fraude con una falsificación de firma lo cual fue muy difícil para la entidad detectarlo, que solo se pudo solucionar con un proceso de confirmación y verificación profesional.

Como decía (Sora L., y Sora A., 2007) la permisividad y las conductas arbitrarias nos llevan a la corrupción, a la falsedad y a perder los valores éticos; los tres casos mencionados anteriormente se puede observar la permisividad, corrupción y falsedad, y en ello podemos ver tres respuestas diferentes del contador ante estos dilemas.

En el primer caso observamos que el contador carece de carácter y busca una solución fácil para el caso que se le presenta, sin embargo está faltando a su ética y en caso de ser ella denunciada o descubierta pudiera recibir una sanción por violación al código de ética, por otro lado el otro sujeto de estudio se mantiene firme en su posición ética y niega el colaborar con una conducta errada lo cual habla muy bien de los principios que éste pone en práctica y el valor que le da a los mismos, en el tercer caso se observa un escenario que no es tan controlado por quien lo vive en este caso nuestro informante pero la respuesta ante el dilema deja ver la capacidad que este tiene para sobrellevar los dilemas que se le presentan.

Nos mencionaban también que un dilema ético que se les presentaba era cuando un cliente quería que le hiciera algún trabajo por tener diferencias con su contador actual:

Entonces el cliente me busca a mí, yo debo de ser lo suficientemente ético para rechazar ese trabajo porque ya tiene un contador público que le está sirviendo o lo correcto también es ético, es que yo me contacte con esa persona y hablé con él y le diga que el cliente me está buscando
(Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Esta ejemplificación también se relaciona con lo descrito por (García, s/f) sobre la competencia limpia y sana, donde menciona que el conseguir ascensos a través de

injusticias son prácticas anti éticas tiene similitud, ya que el buscar un contador a parte de quien ya está ejerciendo en tu entidad sin dar aviso a éste, es un acto injusto.

Se puede observar que los dilemas éticos siempre van a estar latentes en la vida profesional y aun en el área personal del ser humano, por lo tanto, el tener bien sentados y arraigados los principios y valores éticos es parte fundamental para direccionar el actuar y como contadores es aún más importante tener fundamentos fuertes que guíen el cómo proceder ante los casos que ponen en tela de juicio su ética profesional.

5.1.1. Casos frecuentes que ponen a prueba la ética del contador.

Se consideró importante preguntarle a los entrevistados cuales consideran que son los casos frecuentes o comunes en los cuales el contador se puede ver envuelto en un dilema ético. De acuerdo a la respuesta de los informantes pudimos conocer que el profesional de contabilidad en su ámbito laboral, ya sea laborando de manera dependiente o independiente se les puede presentar muchos desafíos en las cuales se pone en juego su ética profesional.

Sin embargo, aunque los dilemas éticos estén presentes a diario el comportamiento del profesional debe ser siempre el correcto. De acuerdo a lo mencionado por los contadores nos plantearon vario ejemplos entre los cuales se destacan:

Un contador expuso que uno de los dilemas podría ser la forma de contabilización de los gastos en lo cual hacía hincapié en que:

A veces hay proveedores que no permiten que se les retenga a su compra por desconocimiento de la ley 822, que expresa que a todo pago se le retiene y el monto de la retención dependerá del tipo de pago que se está haciendo, sin embargo, los proveedores desconocen esto y no

permiten que se les retenga por lo cual la entidad debe asumir la retención. (Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

El dilema en este caso, es si contabilizarlo como un gasto deducible o no deducible, porque si se contabiliza como no deducible ese gasto disminuye las utilidades y por ende disminuyen los impuestos, y si lo contabiliza como deducible se puede ver en vuelto en una sanción si lo descubren.

Otra situación en la cual hacía mención también es con los salarios, por ejemplo, se necesita contratar a una persona por un mes, ya que tal vez alguien va de vacaciones o subsidio, se contrata a esa persona y lo correcto sería que la inscriba en el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, ya que no reportar un salario el INSS significa multa, es ahí donde entra el dilema inscribirlo o no, si lo inscribe es un gasto no deducible a lo cual sus utilidades aumentan.

Existen muchos mecanismo que te permiten manipular los dilemas por ejemplo lo que puedo hacer para no meterme en problemas y no pensar en donde contabilizar se puede hacer un contrato por servicios profesionales y esto es un gasto deducible y no se reporta al INSS, entonces desde la parte jurídica se hizo lo correcto, pero humanamente no porque si a ese trabajador le ocurre algún tipo de accidente no va estar asegurado, entonces desde el punto de vista legal se hizo lo correcto y nadie va a multar y no hay problema pero desde la parte humanista no es lo ideal (Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Sora L., y Sora A., 2007 también comenta algo relacionado con este tipo de dilemas donde explica que hay circunstancias que se permiten como legales, pero en el fondo van en contra de la convivencia social al contador someterse a estas leyes,

estos autores también comentan que está respaldando con su firma una injusticia contra el bien común.

Otro caso que se planteaba era cuando un cliente pide que le certifique los estados financieros y no trae ningún soporte, “*entonces esa persona está dispuesta a pagar a lo cual la responsabilidad cae sobre uno. Cae el conflicto si hacerlo o no hacerlo a veces si tienes necesidad muchas veces lo puedes terminar haciendo*” (Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Así mismo, nos brindaron otras ejemplificaciones donde hacían referencia a la alteración de los estados financieros;

Tal vez la empresa requiere de algún préstamo entonces para que la empresa se vea que va caminando bien o sea que es rentable se puede maquillar la situación financiera de la entidad y de esta maneja reflejar una realidad distinta a lo que es (Informante N°8, comunicación personal, 04 de mayo de 2023).

De igual manera los sujetos hacían mención sobre el justificar gastos de manera inapropiada.

La ejemplificación que brindó este informante tiene semejanza con lo que comentaba (Sora L., y Sora A., 2007) quienes comentan que muchos profesionales se ven obligados a llevar la práctica mal llamada contabilidad creativa, que se refiere justo a lo que hace alusión nuestro sujeto de estudio, la presión por parte de los gerentes o administradores que los llevan a alterar los registros financieros y maniobrar los números para brindar información falsa sobre el éxito de la empresa.

Estos fueron los casos que los contadores entrevistados consideraron que se podrían presentar con más frecuencia a los colaboradores a cargo de contabilidad, donde pone en juego su ética profesional en un nivel bastante peligroso, más allá de un problema de fecha o falta de algún proceso del control interno, o falta de algún documento para proceder a realizar los procesos, son casos que, por más

pequeños, no son menos importantes o impactan menos en el desarrollo del trabajo profesional.

Desde la perspectiva de los empleadores, coincidieron en que los dilemas éticos que se le presentan a los contadores están relacionadas más al sigilo de la información, ya que muchas veces se da la tentación de comentar lo que pasa en el trabajo, que también contabilidad es quien procesa la información y debe saber a quién brindarla y como proporcionarla aún dentro de la institución, ya que no se pueden hacer comentarios con personas que pueden mal interpretar la información.

Un ejemplo es comentar acerca del estado de cuenta bancario, no es necesario ni correcto comentarlo con nadie, sin embargo, a veces se comete la imprudencia de divulgar este tipo de cosas con personas a quienes no se les debe decir.

Otro ejemplo de comentarios innecesarios fue el levantado de inventario, el entrevistado relataba que, en ocasiones al hacer levantado de inventario, en el cual hay productos menos en bodega, entonces se crea un dilema al no saber cómo actuar ante una situación como esa.

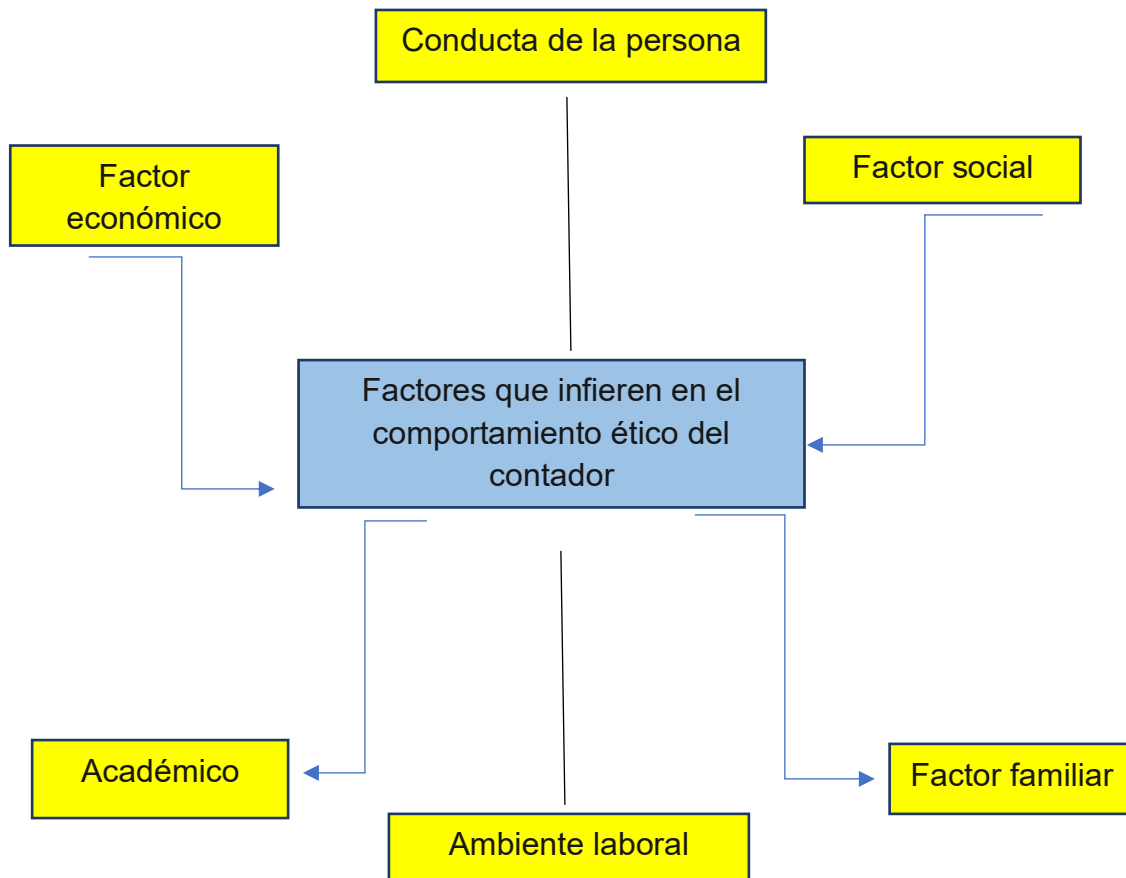
Otro empleador nos comentaba que: *“con las retenciones existen dilemas, ya que las leyes están en constante cambio, por lo cual cualquier error o equivocación no se puede alegar como un desconocimiento de la ley, ya que es necesario estar en constante actualización”* (D. Gutiérrez, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

5.2. Factores que interfieren en el comportamiento ético del contador.

A fin de conocer que factores podrían inferir al comportamiento ético del contador un sujeto de estudio hacía mención que *“El riesgo de cometer falta a la normativa y a la ética siempre va a estar latente porque interfieren un sin número de factores”* (Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Nuestros informantes brindaron algunos factores que desde su perspectiva consideran que pueden ser limitantes en el proceder ético del contador entre los cuales hacían mención:

Figura 1 Factores que intervienen en el comportamiento ético del contador.



Fuente: Elaboración propia, en base a resultados.

Conducta de la persona: este factor puede incidir negativamente en el profesional, dado que, si no tiene un buen comportamiento, ni valores, entonces actúa de acuerdo a sus intereses sin importar a quien afecta (*Informante N°5*, comunicación personal, 3 de abril de 2023).

Factor económico: La necesidad, el miedo a perder el empleo y la dificultad de encontrar un buen trabajo debido a las condiciones económicas del país puede orillar al profesional a aceptar y cometer un acto ilícito.

Factor social: Cuando un profesional tiene vicios esa persona nunca va a estar satisfecha con el mejor salario que tenga, entonces se ve obligada hacer un acto ilícito a lo cual haces no solo a faltar a la ética sino a cometer delito para poder cubrir sus necesidades es producto de una conducta inadecuada que tiene (*Informante N°6*, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Factor Académico: la experiencia del contador va a influir mucho en su ética de acuerdo a su experiencia cuando un contador no tiene experiencia lógicamente va a incumplir ciertas leyes por desconocimiento. El aspecto de mantenerse actualizado con las leyes con todo lo que tiene que ver con respecto a esta profesión porque si no está actualizado puede caer en situaciones en que falta a la ética (*Informante N°7*, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

Factor Familiar: En el seno familiar inculcan ciertos valores, pero en el caso de que carezca de esto se está propenso a actuar de manera incorrecta.

De acuerdo a lo que expresaron los entrevistados, se pudo comprobar que hay una notoria coincidencia con los factores que explica Díaz (2003) en su investigación. El autor planteaba que los factores profesionales poder influir negativamente, dado que, si no tienes la actitud o el interés de mantenerse actualizado con respecto a la profesión estas propenso a cometer faltas, así mismo hacia énfasis en factores como necesidad, falta de integridad, etc.

Ambiente laboral: Un ambiente laboral con controles, asignación de roles y donde se da seguimiento a los procedimientos, es el lugar oportuno para dar lugar a la ética sin embargo, si las personas no respetan los procedimientos y controles o no llevan orden en su labor diaria, se es más propenso a caer en la tentación de cometer falta.

Al consultar con los informantes sobre cuál es el ambiente idóneo para que la ética sea practicada, la mayoría coincidió con las respuestas, mencionaron que donde existen controles, se definen los procedimientos y se monitorea el trabajo, es donde el profesional se siente más comprometido en cumplir con la ética convirtiéndose así en el entorno adecuado para la práctica de valores y ética.

La asignación de los roles a los empleados y la distribución de trabajo ayuda a que disminuyan las oportunidades de faltar a la ética, además se mencionaba que para cuidar que las personas sean éticas dentro de una entidad, el proceso de selección de los colaboradores impacta, ya que desde ese momento se tiene que estudiar a la persona que se contrata, examinar sus valores y la forma de dirigirse tanto a los de un orden jerárquico más alto, como a los colaboradores en su mismo nivel jerárquico, ya que en un ambiente laboral el comportamiento del colaborador también repercute para que este sea sano y se pueda trabajar de manera eficiente y ética.

Así mismo, destacaban:

Una empresa que sea formal también ayuda mucho a que la ética se promueva, ya que se implementan manuales, catálogos de cuentas, y primordialmente la elaboración del código de ética de la entidad, ya que el tener un código de ética establecido, un manual de funciones, un sistema de control interno, y una gerencia o propietarios que dirijan la empresa con formalidad, promueve la ética (Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

En base a las consideraciones anteriores, se puede decir que la calidad de los controles de la entidad no es de suma importancia, si estos no se cumplen, por lo tanto, las autoridades también son condicionantes para tener un ambiente ético o no ético dentro de una entidad, porque si estos exigen o piden realizar un acto ilícito y amenazan a sus colaboradores con el despido o sanciones sino acatan las ordenes, entonces no habrá un ambiente ético en la entidad.

5.3. Cumplimiento del código de ética en los contadores de Nueva Guinea.

Se consideró importante preguntar si los participantes en el estudio eran parte del colegio de contadores públicos de Nicaragua, debido a que el Código de Ética del contador Público es regulado primordialmente por este ente.

La mayoría de los entrevistados nos respondieron que no son parte del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, por diferentes razones, entre estas destacan: la falta de prioridad o interés, falta de tiempo, la distancia, o la falta de ejercer el cargo de contador meramente de manera independiente.

Algunos expresaban que al tener un trabajo daban prioridad al trabajo, por ende, la carga laboral no les permitía tomarse el tiempo necesario para colegiarse, también un sujeto de estudio expresó que hay otros centros de estudio de las cuales quería ser parte primero como el CETAE (Centro de Estudios Tributarios, Administrativos y Empresariales), que se especializa en derecho tributario, sin embargo todos expresaron que ser miembro del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua era una meta para cada uno, pues es algo que todo contador debe proponerse.

En este mismo orden de ideas, otros informantes mencionaban que, si son miembros del colegio, debido a que esto es necesario para ejercer la contabilidad, ya que sin el autorizado no se puede ayudar a un cliente, que este fuera de la entidad en la que labora, porque la firma de un contador autorizado vale dentro y fuera de la empresa en la que trabaja, además que permite dar fe pública.

“El ser miembro del colegio y ser CPA abre más puertas al contador entre ellas la puerta de poder ser auditor, el ser colegiado da mayor valor fuerza e importancia a la voz o firma de un contador” (Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua emitió un documento que tiene por título: Código de ética, además de otros documentos que puntualizan la ética, aparte de emitir este código de ética, se encarga de dirigir y regular el comportamiento del profesional en esta materia; por lo que se hace de interés el indagar acerca de cuanto dominio tienen los contadores de Nueva Guinea en relación a este código de ética.

Nuestros informantes expresaban que su dominio sobre el código de ética del contador público, es poco, ya que no es un documento que lean constantemente y los entrevistados que si dominan este código no lo dominan en su totalidad, sino solamente las áreas que tienen alcance en su campo de trabajo, porque este código es extenso, la mayoría había leído este documento hace mucho, por lo que no lo dominan bien.

Haciendo relación con la investigación realizada por Contreras y Mejía (2018), titulada “dilemas éticos del profesional contable en las entidades pública y privadas de Nueva Guinea, I semestre 2018”, pudimos percatarnos que la situación respecto al manejo, importancia y dominio del Código de ética sigue siendo bajo y poco relevante para los profesionales de la contabilidad. Dado que las autoras de la investigación, afirman que sus informantes, expresaron conocer y por lo menos leer alguna vez el código de ética, sin embargo, no siempre procuran leer o poner en práctica los principios que este código señala.

En este sentido, se puede decir que los contadores están faltando porque, así como es indispensable que tengan dominio de las leyes y normas que regulan la contabilidad de las empresas, también se hace necesario tener amplios conocimientos en el Código de ética de contador, porque esta norma no sólo nos muestra cómo debemos actuar sino también las posibles sanciones que podemos recibir si se nos encuentra infraganti en cualquiera de las prohibiciones señaladas en dicho documento.

5.3.1. Principios éticos que ponen en práctica los contadores en el ejercicio de su profesión.

Aunque la mayoría de los contadores que fueron entrevistados, manifestaron no dominar el código de ética, si tienen presentes los valores éticos principales que deben estar en el actuar del contador público.

Los valores que mencionaron los entrevistados fueron:

- Sigilo

- Honestidad
- Respeto
- Prudencia
- Moral
- Lealtad
- Discreción
- Compromiso
- Responsabilidad
- Confiabilidad
- Transparencia
- Independencia
- Debido cuidado
- Actitud competente
- Cumplimiento de normas y leyes
- Confidencialidad
- Objetividad
- Honestidad
- Transparencia

Se puede identificar que la mayoría de los principios que ponen en práctica los contadores, concuerda con lo que está estipulado en el código de ética del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (2009).

Partiendo de lo dicho por los contadores, podemos indicar con certeza que, aunque los contadores no manejen mucho el Código, tienen presente los principios que como contadores deben poner en práctica en su campo laboral, permitiendo que como profesionales guíen su actuar siempre de manera clara y recta.

5.3.2. Beneficios de aplicar de los valores éticos

A fin de conocer el beneficio de ser un profesional con valores, se les consultó a los informantes por qué consideran que es importante ser una persona que tenga principios éticos. A lo cual nos respondían que parte de los beneficios era:

La estabilidad del empleado, ya que al seleccionar personas éticas como colaboradores se brinda un ambiente de confianza y armonía que permite que el trabajador no rote, además de que promueve el ambiente laboral sano cuando uno practica el valor del respeto y cuando se sabe sujetar a las autoridades (Informante N°1, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

También se mencionaba que apoya el buen manejo contable de la institución, debido a que el compromiso con el trabajo garantiza que los procesos estén cuando es necesario, lo cual ayuda a la toma de decisiones, el practicar el código de ética también da seguridad de que la información que está llegando a quienes toman las decisiones es información confiable, ordenada y soportada correctamente, por otro lado, un comportamiento ético también atrae la atención de los socios o clientes de la entidad para la que labora, brinda una buena imagen a la institución (Informante N°5 , comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Por otro lado, evita las sanciones, y ayuda a que se cumpla la ley dentro de la entidad dando tranquilidad y seguridad de que los procesos se están haciendo de la manera adecuada y al momento de hacer revisiones u auditorias no van a sancionar o multar a la entidad y permite que esta siga marchando con normalidad. (Informante N°6, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

“Además, a manera personal para el profesional poner en práctica la ética brinda prestigio y da la confianza a los empleadores de que el colaborador no es alguien a quien tengan que estar cuidando que no haga cosas ilícitas” (Informante N°8, comunicación personal, 04 de mayo de 2023).

Lo mencionado por los entrevistados deja en evidencia que los contadores que practican activamente los valores contribuyen, tanto a la reputación de la entidad como a la reputación del profesional a nivel personal, proyectando seguridad y

relevancia; la práctica de valores y el buen actuar profesional ayudan al crecimiento de la entidad, lo cual se ve reflejado en las ventas de bienes o servicios que oferta, atraen inversionista y clientela, además de la seguridad en relación al entorno legal que rodea a la empresa teniendo la certeza que no serán multados, sancionados o clausurados por un mal proceder de sus colaboradores.

En base a las consideraciones anteriores, se puede afirmar que los profesionales siguen reconociendo que el poner en práctica la ética trae beneficios tanto a nivel personal como para la entidad, concordando con la investigación de Contreras y Mejía (2018) en la que mencionan que sus informantes expresan que el prestigio, la fe pública y la buena reputación son beneficios que se adquieren al practicar la ética.

Se pudo conocer que ninguno de los informantes ha sido sancionado ni por el colegio de contadores ni por la entidad donde laboran, según comentarios a los más que han llegado es un llamado de atención por entrega tardía de ciertos procesos.

Con esto podemos percatarnos que los entrevistados tratan siempre de guiar su actuar entre lo que cabe de manera correcta, para evitar ser sancionado por el colegio de contadores, además de procurar brindar seguridad y prestigio a su institución.

5.3.3 Conocimiento adquirido sobre ética durante el proceso formativo.

Consideramos que el proceso educativo de un profesional es significativo para el posterior ejercicio profesional, por lo que se indagó si los profesionales estimaban suficiente lo aprendido acerca de la ética en que su proceso formativo, para afrontar el mundo laboral y los dilemas éticos que se presentan en este.

Parte de los entrevistados contestaron que no fue suficiente el aprendizaje que se les dio en su formación universitaria, ya que en el área de trabajo siempre surgen cosas nuevas cada día, las cuales brindan más experiencia y conocimiento, sin embargo, comentaron que la formación ética de la universidad ayuda a tener una base para actuar apropiadamente pero que realmente día a día se aprende más

sobre el cómo actuar ante una situación complicada y ayuda a saber cómo debe de ser la conducta (*Informante N°1*, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

La clase de ética es muy importante, pues aporta al buen proceder del profesional, sin embargo, el que inculquen valores morales desde el hogar también influye en la formación ética, no depende solo del área académica sino también de la formación que se da desde el hogar de cada persona (*Informante N°4*, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Se mencionaba también que para conocer más sobre la ética el profesional debe ser auto didacta, ya que expande los conocimientos y termina de aprender en el camino, el ser interesado en aprender ayuda a promover la ética del profesional (*Informante N°6*, comunicación personal, 10 de abril de 2023).

La preparación universitaria aporta y direcciona la conducta profesional, sin embargo, no es el único espacio donde se aprende sobre la ética, se sabe que el mayor y más importante guía del comportamiento es el hogar y el interés propio de aprender la manera correcta de conducirse ante diferentes situaciones, parte de la personalidad del individuo se crea desde casa y la universidad, pero el moderador que tiene más impacto en el comportamiento y las respuestas a las diferentes circunstancia, es el interés propio de mejorar, estudiar y enfatizar el correcto proceder profesional.

5.3.4 Recomendaciones al estudiantado en cuanto a la ética profesional

Entre los consejos que los entrevistados dieron está el ser agradecido con la entidad que le abre las puertas para laborar, ser cuidadoso con la información a la que se le da acceso dentro de ella y que siempre sea una persona autodidacta, que busque ayuda, que se rodee de personas que lo ayuden a crecer y que no rompa la ética por mucha necesidad que se tenga.

Se aconsejó que aprendan a ser responsables con uno como persona para no faltar a la ética por ignorancia, aprender a estudiar el código de ética, las leyes y dar cada paso necesario para ser un contador autorizado, además de aprovechar los eventos

en los que se nos enseña y promueve la ética, estar actualizado siempre y mantener presente el código de ética, aprender a manejar lo que se aplica al área de trabajo en la que estamos; estas fueron en resumen las recomendaciones que cada entrevistado dio.

En base a lo referido por los entrevistados, es importante que el estudiando vaya formándose como un profesional con altos estándares en valores éticos, que lo distingan como un ser íntegro, transparente, responsable y que brinde una buena imagen a su profesión.

5.4 Percepción que los empleadores tienen sobre el comportamiento del contador público.

5.4.1 Como promueve la práctica de la ética en la entidad.

Como ya mencionábamos el ambiente laboral, y el comportamiento de los empleadores es un factor que influye en el buen actuar de los colaboradores, por lo que antes de considerar la forma que los empleadores perciben el actuar de los contadores, es importante indagar cuánta importancia le están dando estos a la práctica de la ética y cómo la promueven en su entidad.

Además, se considera necesario profundizar sobre qué tanto procuran proporcionarles a sus colaboradores un espacio de trabajo que promueva la ética y las herramientas que utilizan para que sea parte esencial de su ambiente laboral.

Se les preguntó a los empleadores que, si la empresa contaba con un Código de ética, uno de los entrevistados nos mencionaba que ***“no tenía un manual de ética, pero si contaba con un manual de funciones donde aparece la forma ética que debe actuar cada área de esta entidad”*** (M. Benavidez, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Otro informante comentó que:

el manual de ética de su entidad constituye las obligaciones de los colaboradores en cuanto a la ética y todas las amonestaciones dependiendo de las faltas, las cuales pueden ser leves, graves o muy graves, este manual se encuentra en continua revisión para aplicar los elementos que lo constituyen (J. López, comunicación personal, 04 de abril de 2023).

Otra de las entrevistadas comentó que actualmente estaban trabajando en un manual que lleva por nombre manual de código de honor y ética y el manual institucional, los cuales mejoraran la identidad del trabajador en la institución y el comportamiento o actitudes de los trabajadores, esto está en proceso (D. Gutiérrez, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Partiendo de esto, planteamos que es importante que toda empresa cuente con un Manual de ética ya que es un documento en el cual se detalla cuáles son los principios que se deben cumplir en el trabajo, así como también las sanciones que se les aplicaran en caso de que incumplan uno de ello. Además, que esto brinda confianza, brinda una buena imagen a la empresa, ya que va a contar con trabajadores con estándares alto en cuanto a principios éticos.

Se consultó sobre las estrategias que los empleadores ejercían para promover la práctica de la ética en su entidad, además de los manuales que dan indicaciones y aportan identidad a los colaboradores.

En una de las entidades el superior contestó que:

Para promover la ética de sus trabajadores les da seguimiento de sus acciones y les hace un llamado de atención o una capacitación de cómo realizar los procesos en casos de que observe alguna anomalía en la realización de los procesos, se realizan reuniones en las cuales se abordan los puntos débiles de los colaboradores señalando

puntualmente lo que deben mejorar (M. Benavidez, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Por otra parte, otra de las instituciones señala que promueve la ética a través de la comunicación y la concientización permitiendo de esta manera que el trabajador se involucre y se identifique con la empresa (D. Gutiérrez, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Otro sujeto de estudio añadió que se realizan planes de capacitación anual, donde abordan temas como la comunicación y se hace un recuento de los reglamentos internos de la entidad, cuentan con un plan estratégico y un componente para educación de sus colaboradores donde incluyen la ética (J. López, comunicación personal, 04 de abril de 2023).

Es importante resaltar que la gerencia o administración debe fomentar las buenas practica de principios y valores éticos en la institución ya que esto facilitara un buen ambiente organizacional, por eso es vital hacer referencias sobre estos temas y estar constantemente educando a su personal.

Con el propósito de conocer el comportamiento de los colaboradores se les consulto a los empleadores si alguna vez han sancionado a uno de sus trabajadores, uno de los entrevistados, contesto que afirmativamente hubo un momento en el cual tuvieron que despedir a un contador por falta de ética en la entidad, no a su contador actual pero si necesito despedir a uno que laboro tiempo atrás con ellos, sin embargo los otros entrevistados contestaron que no han tenido que aplicar sanciones a lo largo de su experiencia como superiores del área contable ya que sus trabajadores han tenido un buen desempeño.

Esto hace alarde del control que ejercen para promover la ética en sus colaboradores y en la empresa en general, creando confianza y prestigio a la misma a través de tener colaboradores con un desempeño irreprochable.

5.4.2 Percepción que el empleador tiene del comportamiento ético de su contador.

Al responder esta pregunta un empleador respondió tomando en cuenta a los contadores que ha supervisado no solo al actual y respondió que ha pasado contadores éticos y no éticos dentro de su institución, porque quizás no aprendieron bien la lección respecto a la ética, según su punto de vista no importa donde haya estudiado una persona, ya que depende de ella misma el poner o no poner en práctica los valores (M. Benavidez, comunicación personal, 03 de abril de 2023).

Otro de los entrevistados respondió positivamente a nuestra pregunta pues comentó que la mayoría de los colaboradores que trabajan en el área de contabilidad tienen valores cristianos y buenos principios por lo cual son una herramienta valiosa para la entidad.

Otro informante comentó que la contadora de esta institución tiene alrededor de 10 años laborando lo cual habla muy bien de ella, pues tiene dominio sobre lo financiero, es proactiva y sabe manejar su área y el personal además de que mantiene un buen flujo de la comunicación.

5.4.3 Beneficios de tener un contador ético.

Los entrevistado expresaron que la práctica de la ética en el contador ayuda a que haya tranquilidad dentro de la entidad, porque no está desconfiando de que si la persona deja de laborar en la entidad entonces valla a divulgar información valiosa para la institución, además que a través de promover la ética obtienen trabajadores más comprometidos y motivados, los cuales se vuelven más productivos y le da identidad a los trabajadores lo cual ayuda a alcanzar objetivos ya que un trabajador identificado es un trabajador responsable, que cuida de los activos de la entidad y dará buena imagen dentro y fuera de la institución lo que produce confianza en el cliente, lo cuales van a venir a la entidad porque ven personas comprometidas.

Las expresiones de los gerentes coinciden con lo planteado por los contadores. Es evidente que las prácticas éticas son esenciales para la buena imagen y credibilidad de la institución.

VI. CONCLUSIONES

- Los dilemas éticos siempre están inmersos en el ambiente laboral de todo profesional.
- Se identificó que los contadores de una u otra forma se han enfrentado a situaciones que ponen a prueba su ética profesional entre los más comunes están: alterar informes de situación financiera, justificar gastos, desviar fondos, inscribir o no un trabajador al INSS, aceptar trabajo a pedido de ciertas personas, pasando por el criterio propio.
- Existen muchos factores que podrían interferir en el comportamiento ético del contador entre las cuales se destacan: la necesidad, factores sociales, miedo al perder el trabajo, presión, conocimientos, factor familiar.
- Se identificó que la mayoría de los entrevistados tiene pocos conocimientos sobre el código de ética, pero tienen presentes los principios éticos que deben poner en práctica día a día en el desempeño de sus funciones.
- La percepción de los empleadores sobre el comportamiento ético del contador es considerada como excelente, ya que son personas con principios éticos que brindan un gran aporte a la institución, que dan confianza y sienten la tranquilidad de que la información está bien resguardada, así mismo estos proyectan una buena imagen a sus clientes e inversionista.

VII. RECOMENDACIONES

A los profesionales de Contabilidad.

Que cuiden las acciones que realizan durante su quehacer profesional y que estén apegadas a los valores éticos, que activa y conscientemente procuren con diligencia ser profesionales que se dirigen legítimamente, aportando así cada vez más a que el nombre de los profesionales de contabilidad se mantenga en alto por su buena reputación y firmeza y no por la destreza de realizar actos ilícitos.

Se incita a los profesionales de Nueva Guinea a ser más autodidactas en cuando al código de ética, dado que es un documento sumamente importante en el crecimiento de valores y reflexiones sobre dilemas éticos que se les puedan presentar.

Se les insta a que se sumen a las conferencias y capacitaciones brindadas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua e inviertan en el fortalecimiento de su competencia profesional para expandir su mente y afirmar sus opiniones, además de mantenerse actualizados respecto a la ética en el desempeño laboral.

A los empleadores

Que activamente procuren incluir la ética en el manejo de la entidad fortaleciendo los conocimientos de sus colaboradores sobre este particular y dándole importancia al actuar ético en el diario actuar de sus profesionales.

Que den seguimiento permanente al cumplimiento de los manuales de funciones, el control interno, código de ética y las leyes, siendo los primeros en dar el ejemplo a sus colaboradores.

VIII. LISTA DE REFERENCIA.

- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1967) acuerdo No. 41, Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio, publicado en la gaceta No. 112 del 23 de mayo de 1967.
- Aveira (2015). Código de ética. Perú: imagen ediciones.
- Benjemua y Barros (2018). Valores éticos y morales. Universidad Cooperativa de Colombia Santa Marta, Colombia.
- Colegio de contadores público en Nicaragua. (1959). de Código de ética profesional del contador público, Managua Nicaragua
- Colegio de contadores público en Nicaragua (2009). Código de ética. Obtenido de [https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/2020-08/Codigo de Etica CCPN.pdf](https://www.ccpn.org.ni/sites/default/files/2020-08/Codigo_de_Etica_CCPN.pdf)
- Consortio ecuatoriano para responsabilidad social. (2011). Manual para elaborar código de ética empresarial. Obtenido de [https://www.telefonica.com.ec/proveedores/pdf/Manual para Elaborar Codigos de Etica Empresarial.pdf](https://www.telefonica.com.ec/proveedores/pdf/Manual_para_Elaborar_Codigos_de_Etica_Empresarial.pdf)
- Contreras y Arango (2010). La ética profesional del contador público. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/article/view/1670/1508>
- Contreras y Mejía (2018). *Dilemas éticos del profesional de contabilidad. Nueva Guinea, Nicaragua: URACCAN.* (monografía de grado). Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, Nueva Guinea, Nicaragua
- Garcia (s.f.). Ejemplos. Obtenido de <https://ejemplos1.com/ejemplos-de-etica-profesional>
- Giner (2021) La importancia de la ética en los negocios. [https://www.escueladenegociosydireccion.com/revista/business/rr-hh/la-importancia-de-la-etica-en-los-negocios.](https://www.escueladenegociosydireccion.com/revista/business/rr-hh/la-importancia-de-la-etica-en-los-negocios)
- Díaz (2003). Factores que inciden en la aplicación del código de ética profesional en el desempeño de las funciones del contador público. <http://eprints.uanl.mx/5380/1/1020149246.PDF>

Garfinkel (2006). *Estudios etnometodológico*. México: Anthropos Editorial.

López (2002). *Manual de ética profesional*, Nicaragua: José Martí.

Martínez (2018) Investigación descriptiva: tipos y cualidades. Recuperado de [Investigaci%C3%B3n%20Descriptiva%20\(3\).pdf](#)

Monsalve. (26 de mayo de 2022). *EL DILEMA ÉTICO Y MORAL DEL CONTADOR PÚBLICO*. Obtenido de [file:///C:/Users/Stream%20Hp/Downloads/2022_Tesis_Maria_Angelica_Monsalve.pdf](#)

Pérez (2021). *Ética del contador y su compromiso social. (Ensayo) Universidad politécnica territorial "Andrés Eloy Blanco", Barquisimeto, Venezuela.*

Raus (2021). Obtenido de [Economepidia.com: https://economipedia.com/definiciones/investigacion-cualitativa.html](#)

Sanabria (2001). *Ética*. República Argentina: Porrua.

Sora, L. y Sora, A. (5 de noviembre de 2017). Congreso internacional de contabilidad finanzas y sociedad. Obtenido de *Ética, eje fundamental del contador público*: [file:///C:/Users/Javier/Documents/Etica_eje_fundamental_del_contador_publico.pdf](#)

Tabuenca (2017). Cuál es la diferencia entre ética y moral. Obtenido de [https://www.mundodeportivo.com/uncomo/educacion/articulo/cual-es-la-diferencia-entre-etica-y-moral-21656.html](#)

Ucha (2011). Definición abc. Obtenido de [https://www.definicionabc.com/social/comportamiento.php](#)

IX. ANEXOS



Universidad de las Regiones Autónoma de la costa
caribe

Nicaragüense URACCAN

9.1 Guía de entrevista a Contadores

I. Introducción

Estimado/a somos egresadas de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoria de la URACCAN, estamos realizando una investigación como forma de culminación de estudios, con el objetivo de conocer el **Comportamiento ético de los contadores en las Entidades del Municipio de Nueva Guinea, I Semestre 2023**. Por lo cual nos sería mucha utilidad la información que se nos brinde para llevar a cabo la entrevista y de antemano se lo agradecemos.

II. Datos Generales

Fecha _____

Institución _____

Años de ejercer la profesión contable: _____

Narrar los dilemas éticos que enfrenta el contador público en el desempeño laboral

1 Según su experiencia, ¿Podría contarnos una anécdota en su campo laboral donde estuvo involucrada la ética profesional, y cómo manejo usted la situación?

2 ¿Cuáles son los casos más frecuentes en los que pone a prueba su ética profesional como contador?

Mencionar los factores que infieren en el comportamiento ético del contador público en las entidades de Nueva Guinea

- 1 ¿Qué factores interfieren en el comportamiento ético del contador?
- 2 Nos podría explicar, ¿cuáles deberían ser los ambientes laborales más idóneos para que el profesional contable practique un comportamiento ético apegado a normas?

Identificar si el profesional contable de Nueva Guinea cumple con el código de ética, en el desempeño de sus funciones.

1. ¿Es miembro del colegio de contadores públicos de Nicaragua? ¿por qué?
2. ¿Qué tanto domina el código de ética emitido por el Colegio de contadores públicos?
3. Descríbanos los principios éticos primordiales que usted como contador pone en práctica a diario en el ejercicio de su profesión.
4. ¿Compártanos que beneficios se tiene para la empresa el poner en práctica el código de ética?
5. ¿En algún momento de su carrera como profesional contable se ha visto en aras de una sanción por parte del Colegio de Contadores Públicos o a nivel interno de la entidad?
- 6 ¿De acuerdo a su experiencia, ¿cree usted que los conocimientos adquiridos sobre la ética profesional durante su proceso formativo fueron suficientes para enfrentarse al ejercicio profesional? ¿Por qué?
- 7 ¿Qué consejo o recomendaciones podría dejarles a los futuros egresados acerca de la ética profesional?

Firma del entrevistado

Firma del entrevistador



Universidad de las Regiones Autónoma de la costa caribe

Nicaragüense URACCAN

9.2 Guía de entrevista a empleadores

I. Introducción

Esitmada/o, somos egresadas de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoria de la (URACCAN), estamos realizando una investigación para culminar estudios, con el objetivo de conocer el **Comportamiento ético de los contadores en las Entidades del Municipio de Nueva Guinea, I semestre 2023**. Por lo cual nos sería mucha utilidad la información que se nos brinde para llevar a cabo la entrevista y de antemano se lo agradecemos.

II. Datos Generales

Fecha _____

Institución _____

III. Principales preguntas

1. ¿La empresa para la cual labora cuenta con un manual de ética y se implementa actualmente?
2. ¿Se han impuesto sanciones a sus colaboradores por incumplir el código de ética?
3. ¿Cómo promueve la práctica de la ética profesional en sus trabajadores?
4. ¿Cuál es su percepción acerca del comportamiento ético del contador público en esta institución?
5. ¿Cuáles son los dilemas éticos más comunes en una institución y particularmente en el área contable?

6. ¿En qué beneficia a la institución que el contador o contadora ponga en práctica la ética?

Firma del entrevistado

Firma del entrevistador



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA
CARIBE NICARAGÜENSE
URACCAN**

RECINTO NUEVA GUINEA

9.3 Aval del tutor

El tutor/a: Maritza Haydeé Martínez Martínez, por medio del presente escrito otorga el Aval correspondiente para la presentación de:

- a. Protocolo
- b. Informe Final
- c. Artículo Técnico
- d. Otra forma de culminación de estudio (especifique):

Al producto titulado: Comportamiento ético del profesional contable en las entidades Nueva Guinea, I Semestre 2023 desarrollada por el o los estudiantes: Karla Gabriela Arteaga Romero y Nayelis Nohemí Martínez Aguirre

De la carrera: Contabilidad Pública y Auditoría

Cumple con los requisitos establecidos en el régimen académico.

Nombre y apellido del tutor o tutora:

Maritza Haydeé Martínez Martínez

Firma:

Recinto: Nueva Guinea

Extensión:

Fecha: 03 de julio 2023